LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. — Domingo 25 de octubre de 1874.-- Santos Crispin y Crispiniano, mártires, y el beato Miniato, soldado, mártir. — AÑO VII.--NÚMERO 254

A ULTIMA HORA.

Esta tarde entró en nuestro puerto procedente de Nueva Orleans, el vapor americano Wilmington que nos ha traido periódicos cuyas fechas alcanzan al 21 del corriente y de los que traducimos los siguientes despachos nacionales.

Del 16.

Madrid.—D. Cárlos se halla en Tolosa. Se dice que han sido derrotadas varias partidas carlistas y que otras piensan rendirse.

Del 19

Bayona.—Cresse que Francisco Jerrard, representante del Comité inglés carlista, se hallaba en union de Cecilio Buckland cuando ambos perecieron á manos de los republicanos.

El vapor *Nieves* detenido por las autoridades francesas con motivo de la representacion hecha por el Consul español en Bayona de que dicho vapor conducia contrabando de guerra para los carlistas, fué conservado bajo custodia en el puerto de Gacoa: El corregidor de Irun y el cónsul español en Hendaya han llegado al puerto mencionado y exigido la entrega del buque. Contestó el capitan del puerto que no tenia instrucciones por la que poder guiarse respecto á la devolucion que se pretendia.

El gobierno español aun no ha formulado al de Francia una demanda formal acerca de este asunto.

Cuatrocientos carlistas han sido hechos prisioneros cerca de Albacete por las tropas republicanas.

En la reciente accion de guerra en Amposta perdieron la vida 1000 carlistas.

Los soldados navarros que militan en las filas de D. Cárlos rehusan abandonar sus hogares, alejándose de las montañas.

D. Cárlos ha firmado últimamente varios nombramientos en favor de algunos jefes del ejército.

En el camino de hierro de Valencia y Tarragona destruyó un jefe carlista once puentes.

París.—El gobierno francés ha expedido órdenes prohibiendo que los españoles residan en ciertos lugares inmediatos al territorio español.

Se dice que el prefecto de los departamentos de los Bajos Pirineos de cuya conducta se ha quejado el gobierno español iba á ser relevado muy pronto.

Del 20.

Bayona.—Buckland y Jarrard no han fallecido.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

El lúnes 26 del actual á la una de la tarde se inutilizarán en la Sala Capitular por la Comision Municipal compuesta del Excmo. Sr. Teniente de Alcalde 3º y del Sr. Síndico 2º, $ 66,203 30 centavos por los siguientes conceptos:

Por fincas urbanas	2,854 92
Por id. rústicas	291 39
Por sueldos y emolumentos	3,023 37
Por industria, comercio, &c.	60,033 62
Total	$ 66,203 30

recaudados en la Oficina Municipal y á domicilio en la semana del 17 al 23 inclusives por la contribucion anual del 10 por 100 sobre la renta de la propiedad, de la Industria, Comercio, Profesiones, &c., sueldos y emolumentos; que exceden de mil pesos al año, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto del Gobierno General de 8 de agosto próximo pasado, habiéndose beneficiado el 1 por 100 el contribuyente que ha satisfecho sus cuotas en la Oficina Municipal.

Y de órden del Excmo Sr. Alcalde Corregidor Presidente, Marqués de Bella-Vista se publica para general conocimiento y á fin de que puedan concurrir al acto todas las personas y contribuyentes que gusten.

Habana y octubre 24 de 1.874.—El Secretario, *Ramon de Echavarría.*

CUERPO DE POLICIA.

SECRETARÍA.

El Sr. Coronel C. Jefe de Policía ha dispuesto que se pague inmediatamente, á los conductores de carruajes, que ocupó la policía el domingo último para trasladarse á la calle de Jesus Peregrino, y que aun adeudan cobrada.

Para su cumplimiento se anuncia en tres números de este periódico, á fin de que los interesados se presenten con los debidos justificantes á las ocho de la mañana.

Habana Octubre 21 de 1874.—El Ayudante Mayor, Diego Alonso. 3d-022.

Sindicatura de la 2ª agrupacion.

IMPUESTO DEL 5 POR 100.

Los señores propietarios de fincas rústicas de la jurisdiccion de la Habana, se servirán ocurrir á esta Sindicatura calle del Inquisidor nº 16, en horas hábiles, dentro de los ocho dias de la publicacion de este anuncio, á fin de proveerse de las planillas é Relaciones juradas que han de presentar con arreglo al Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla que trata de este impuesto.

Habana 19 de Octubre de 1874.—El Sindico, Juan Posy.

Habiéndose prorogado hasta el 31 del corriente el plazo concedido para el pago de los trimestres 1º y 2º de este impuesto, los Sres. propietarios de fincas rústicas de esta jurisdiccion que no lo hubiesen verificado, se servirán hacerlo oportunamente en esta Sindicatura, calle del Inquisidor nº 16, pues de no incurrir en el recargo del 2 por 100 que se les exigirá transcurrido que sea ese término.

Habana 19 de Octubre de 1874.—El Sindico, Juan Posy. 8-20 o

SINDICATURA DE LA 4ª AGRUPACION DEL PUEBLO DE REGLA.

Prorogado hasta el dia 31 del corriente el plazo para hacer efectivos los trimestres 1º y 2º de este impuesto, los contribuyentes pertenecientes á esta agrupacion que aun no lo hubieren verificado por el concepto de Industria y Comercio, acudirán al efecto al escritorio del Sindico que suscribe, calle de O'Donnell nº 6, para evitar el recargo del 2 p.$ que se exigirá, trascurrido este nuevo plazo.

Regla y octubre 17 de 1874.—El Sindico, Nicolás Gival. 12 18oc

IMPUESTO DEL 5 POR 100.

SINDICATURA DE LA 3ª AGRUPACION.

Consecuente á lo dispuesto en Decreto de esta fecha por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Marqués de Bella-Vista, los contribuyentes que con arreglo al Superior Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General de 11 de agosto último pertenecen á la 3ª agrupacion y haya recibido por error planillas de 4ª deberán efectivo el 1º y 2º trimestre en mano del Sr. D. Miguel Antonio Herrera con el fin de evitarles los inconvenientes y molestias de devolver las planillas y reservo de subsanar los errores en los trimestres subsecuentes. No obstante los Sindicos particulares que no hubiesen recibido las planillas y pertenecen á la 3ª agrupacion, ocurrirán por ellas á la calle de la Amargura nº 16.

Habana, 6 de octubre de 1874.—El Sindico 1º, Quintin de Torres. 15bp7oc

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 24:

De Veracruz en 4 dias vap. franc. Guadeloupe, cap. Trengeul, ton. 932, con efectos á Durruty. Pasaj. 28.

—San Sebastian y Cádiz en 51 dias frag. San Sebastian Habana Nº 2, cap. Salvidea, ton. 181, con efectos á J. Morales y cp.

—N. Orleans en 3 dias vap. amér. Wilmington, cap. Holmes, ton. 1500, con efectos, á Lawton hnos.

—Cienfuegos en 16 dias bca. esp. Beatriz, cp. Ors, ton. 128, con efectos, á I. Gassol y cp.

SALIDAS.

Dia 24:

Para Cayo Hueso viv. amer. Mary Matilda, cap. Dillan, por M. Suarez.

—Cayo Hueso viv. amer. Restless, cap. Allen, por M. Suarez.

—Veracruz y Tampico vap. ing. Córsica, cap. Dix, por J. Y. Crawford.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Veracruz en el vap. franc Guadeloupe:

Sres. H. Spencer; Gregorio Hoadstak; E. Argüelles; M. Sangol; R. Pasavan; E. Bordeaux; R. Blanco; J. del Rey; Martin Gallo; Federico Cuesta; Vicente Leverá; E. Velasco; Limbano Sanz; Juan Costafreda; Isidoro Ochoa; R. O'Farrill; Jacinto Aldosa; Hilario Gomez; Benito Aruño; Antonio Cabrera; Isabel García; José Castillo é hijo; Tomás M. Gago; Ferriot Villaret; Sra. de Palen y criada; D. Francisco Vivas; Miguel Rodriguez; N. García Cuesta y 20 de tránsita.

De N. Orleans en el vap. amer. Wilmington:

D. Marquette y señora; S. V. Fornés; H. Schuman; W. Singer; Mary Eraus; W. P. Hall; P. A. Gleason; Ramon Leubira; N. Routeau; Rafael S. de la Peña.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. Crescent City:

Sres. Dª Catalina Parazzo é hijos; Rosa Rolandelli; Antonieta Rolandelli; Guillermo Achian; Justo A. Hernandez; Arturo Cormich; Francisco M. de Acosta; Stephen M. Hagan.

Para Veracruz en el vap. ingl. Corsica:

Sres. D. Eduardo Agutio; Jaime Giandes; Andrés Oilar; Tomás Viera; Antonio G. Buril; Victoria Lapente; Miguel Busteque; Antonio C. Hernandez; Teresa Rivero é hija; Zoila Nin; Fermin Fernandez; Pedro M. Baños.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 24:

No hubo.

DESPACHADOS.

Dia 24:

No hubo.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

—Para N. York vap. amer. City of Merida, cap. Timmerman, por Zaldo y cp.

250	cajas y
1304	sacos azúcar
229	tercios tabaco
1678450	tabacos
1800	cajetillas de cigarros
5	kilógramos picadura
170	barriles naranjas y efectos.

—St Thomas y St Nazaire vap. franc. Guadeloupe cap. Frangeul, por Durraty, Chaffraix y cp.

2	cajas azúcar.
29	tercios tabaco
1292200	tabacos
271000	cajetillas cigarros
10762	kilógramos picadura y efectos.

—N. Orleans bca. esp. Maipó, cap. Alsina, por Porta, Ramon y cp.

En lastre.

—Panzacola pbot. ing. Hellen Hastings, cp. Marsden, por Sauvalle, Finlay y cp.

En lastre.

—Galveston vap amer. Gussie, cap. Russell, por Mc Kellar, Lulling y cp.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Cádiz vap. correo esp. Comillas, cap. Bayona, por Samá, Sotolongo y cp.

—Filadelfia vap. amer. Yazoo, cap. Barret, por G. Neilson.

—B. Aires berg. esp. Jaime Millet, cap. Riera, por J. Rigal.

—N. York vap. amer. City of Havana, cap. Phillips, por Zaldo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	1107
Idem estuches	--
Idem barricas	--
Idem byes	79
Miel de abejas, gfnes	--
Tabacos tercios	364
Tabacos torcidos	1038250
Cajetillas de cigarros	591
Aguardiente pipas	--
Idem garrfas	--
Idem concentrada, bocoyes	--
Idem de abeja teres	--
Idem idem garrafones	--

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	252
Idem bocoyes	--
Idem sacos	1304
Miel de purga, id	--
Tabaco, tercios	249
Tabacos torcidos	2371250
Cajetillas cigarros	272800
Picadura, kil	10967
Naranjas, bles	--
Pipas, vacías	--
Cedro, piezas	--
Aguardiente, pps	--
Idem medias	--
Id. barriles	--
Idem bocoyes	--
Cera amarilla, id	--
Barriles naranjas	170
Hierro, kilógramos	--
Efectivo, pesos	--
Idem bocoyes	--
Cera blanca, kilóg	--

OPERACIONES DE MUELLE HOY 24.

Nemesia, de la Coruña:

1260 canastos cebollas	88½ qtl.
2000 id. id. á granel	8 id.

City of Merida, de N. York:

15 cajas pencas de tocineta	$38 qtl.

Guillermo, de Santander:

100 quintales de cebollas	$7½ qtl.

Antonio López, de Cádiz:

25 cajas nátiles	$50 qtl.

Progreso, de Torrevieja:

950 sacos sal molida	Rdo.

Refinería del país:

11000 cajas aceite de carbon	Rdo.

Almacen:

50 cajas quesos redondos	Rdo.
200 sacos arroz semilla inferior	Rdo.
200 id. id. id. partido	Rdo.
70 cajas ron de Jamaica	$3 caja.
70 id. uvas Passety	$11 id.
400 sacos arroz semilla	21 rs. @

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Hamburgo	
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	126 á 129 p.$
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	101 á 103 p.$
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	Currency 81 á 83 60 d/v 85 á 86 c/v
Oro americano acuñado	
Onzas mejicanas	
Oro americano acuñado	
Oro del cuño español	operaciones desde 93 á 93 p.$ P.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	Sin variacion.
Id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. floreto	
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	
Id. bueno nº 15 á 16 id	
Id. superior nº 17 á 18 id	
Id. floreto nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—19 á 19½ Derosne de 20 á 20½ rs. @

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	20 á 21 rs. y en cro de 10½ á 10½.
-- 11 á 12	
-- 13 á 15	
-- 15 á 14	

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

Número 7 á 8	15½ á 17 rs.
-- 9 á 10	
-- 11 á 12	
-- 13 á 14	
-- 15 á 16	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular	No hay.
Bueno á superior	
Consumo	

CAFÉS.

Finos	
De primera calidad	Idem
De segunda idem	
De tercera idem	
Triaches corrientes buenos	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Eusebio Zubizarreta.
D. Ramon Moran y Cuervo.

DE FRUTOS.

D. Marcial San Miguel.
D. Emilio Martinez, auxiliar del colegial D. Manuel Gregorio Martinez.

Habana 24 de Octubre de 1874.—Por el Sindico, el adjunto primero, Francisco de Lamar.

NOTA.—Segun el colegial D. Federico del Prado, el Banco Español ha vendido por conducto de varios corredores $31,600 en onzas mejicanas á $17 y á 82 p.$ P., y 3,400 en escudos y escuditos españoles y de varias repúblicas al 82 p.$ P.—Lamar.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, Octubre 23 de de 1874.

EXPORTACION.

AZÚCARES. — PURGADOS. — Habiendo subido los cambios y el oro esta semana los azúcares han participado de ese movimiento, y se han hecho ventas á 19 rs. @ Nº 12 y 10, lo que equivale á 19½ rs. @ el Nº 12, que es como lo cotizamos. Tambien se han efectuado ventas á 12½ rs. Nos. 12½ y 9½, mitad oro y mitad papel, lo que equivale poco más ó ménos á los 19½ rs. @ el Nº 12 que hemos fijado. A última hora los vendedores están firmes, pero los compradores no estan tan dispuestos á pagar estos precios.

CENTRÍFUGAS.—Se ha vendido, muy buena, Nº 11½, á 21 rs. @, y así cotizamos las de Nº 11½ á 21 rs. @, y así cotizamos las de Nº 11 á 19 y áuena polarizacion.

AZÚCAR DE MIEL.—Se han hecho algunas pequeñas ventas, Nº 8 á 9, de 16½ á 17 rs. @.

MASCABADOS.—No hemos tenido ventas. Repetimos nuestras anteriores cotizaciones nominales.

Cotizamos:

Inferior á comun refino	15½ á 16 rs. @
Regular á bueno regular	16½ á 17 rs. @
Buen refino	No hay.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Sin embargo de haber tenido algun movimiento, los precios no guardan proporcion con las clases comunes, segun se verá por nuestras cotizaciones.

CONCENTRADO.—No ha habido ventas.

Cotizamos:

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	18 á 18½ rs. @
„ 9 á 10	18½ á 18½ rs. @
„ 11 á 12	19 á 19½ rs. @
„ 13 á 14	19 á 19½ rs. @
„ 15 á 16	19½ á 19½ rs. @
„ 17 á 18	19½ á 20 rs. @
„ 19 á 20	21 á 22 rs. @

AZÚCAR DE MIEL.

Núms. 7 á 8	15 á 15½ rs. @
„ 9 á 10	15½ á 16 rs. @

BLANCOS.

Inferior á regular	22 á 23 rs. @
Bueno á superior	25 á 26 rs. @
Superior y floreto	á 27 rs. @

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 12 rs. @ y las £ á 85 p.$ P., en 1872 á 11½ rs. y las £ 33, y en 1871 á 10 rs. y las £ á 22 p.$ P

Las ventas en la semana suman 13,166 cajas de todas clases, contra 9,537 en la anterior y 11,343 en la correspondiente de 1873.

El total recibido en azúcares desde 1.º de año hasta hoy suma 841,556 cajas y 59,326 bocoyes, contra 1,134,124 cajas y 61,848 bocoyes en 1873.

La exportacion en la semana asciende á 12,130 cajas y 215 bocoyes azúcar y desde 1.º de año á 816,018 cajas y 65,768 bocoyes azúcar y 15,500 bocoyes de miel, contra 1,036,371, 55,932 y 27,336 respectivamente en igual período de 1873.

ESTADO DE EXPORTACION EN LA PRESENTE SEMANA.

AMÉRICA.	AZÚCAR. Cajas.	AZÚCAR. Bocoyes.	MIEL. Bocoyes.
Nueva-Orleans	2973	215	....
Nueva York	4549	....	....
Santhomas	33	....	....
Baltimore	4334	....	....
Veracruz	....	....	....
N. C. Hatteras	....	30	....
Filadelfia	....	....	....
	11919	215	....
EUROPA.			
Coruña	4	....	....
Santander	237	....	....
Amberes	....	....	....
Cádiz	....	....	....
Falmouth	....	....	....
Barcelona	....	....	....
Valencia	....	....	....
Total	211	....	....
En la semana	12130	215	....
Anteriormente	803828	63533	15500
De 1.º de año	816018	63748	15500

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES.

	Cajas.	Bocoyes.
En almacenes el 16 de octubre	113226	3139
Recibido en la semana	55	....
Total	113381	3139
Salidas	9325	604
Existencia el 23 de Otbre	104056	2535

En 1873 habia existentes en la misma fecha 158,171 cajas y 2,535 bocoyes.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Como carecemos casi por completo de embarques, su demanda sigue siendo limitada. Las existencias tambien carecen de importancia, razon por que los precios siguen sostenidos Cotizamos:

Casco castaño	$ 63 á 68½
Idem roble	78
Reliño	145

CAFÉ.—Sostenidas nuestras últimas cotizaciones y regular solicitud. Se han vendido en el curso de la semana 60 sacos importados por Moctezuma, de Puerto-Rico, á 49½ qtl. y á 50 idem 20 sacos, por Colombia, de idem, á igual precio unos 70 idem, por Antonio Lopez, de igual procedencia.

CERA.—Continúa sin alteracion á lo expuesto en nuestra última del 17. De $28 á 30 la blanca y de 14 á 14½ la amar lla.

TABACO.—En la semana se han exportado 804 tercios en rama, 1,176,000 tabacos torcidos y 414,81 cajetillas de cigarros, que equivale á la suma anterior hace un total desde 1.º de año de 143673, tercios, 167,806,181 tabacos y 16,285,711 cajetillas cigarros.

Productos principales del país exportados esta semana.

Cajas de azúcar	12130
Bocoyes idem	215
Bocoyes miel de purga	--
Tabacos torcidos, millares	1177
Tercios tabaco	804
Cuarterolas miel de abejas	--
Tercerolas idem	--
Pipas aguardiente	406
Kilógramos cera	1957
Cajetillas de cigarros	414.81

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 12 á 15 por 100 anual, segun plazo.

ORO.—El español cierra de 95 á 96 p.$ P. contra 53 á 54 en igual fecha del año pasado.

BONOS DEL TESORO.—Se cotizan de 10 á 11 p.$ P.

ACCIONES.—Se han hecho operaciones de las de: Banco Español, Banco Industrial y ferro-carril de Cárdenas y Júcaro, esta última con tendencias de alza y las demás sostenidas.

Cotizamos:

Banco Español de la Habana, 50 á 51 p.$ P.
Idem Industrial, 59 á 60 p.$ P.
Id Mercantil, sin operaciones
Compañía Española de Alumbrado de gas, 5 á 4 p.$ P.
Idem Unidos 56 á 61 ps. fs.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 17 á 16 D.
Almacen y Banco de S. José 19 á 13.
Id de Id de Hacendados, 6 á 5 D.
Caja de Ahorros 41 á 42 p.$ P.
La Alianza, 48 á 49 D.
Almacenes de Santa Catalina, 20 á 21 D.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 40 á 41 p.$ P.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 69 á 68 D.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 35 á 34 p.$ D.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 7 á 6 D.
Idem idem de Cárdenas y Júcaro, 24 á 25 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 65 á 64 D
Idem de Sagua la Grande, 45 á 44 D
Idem del Oeste 85 á 84 p.$ D.
Idem de Remedios á Caibarien 25 á 24 D.
Idem de la Habana de la Habana á Matanzas, 95 á 94 Dto.

CAMBIOS.—El mercado abrió esta semana con buena demanda y tipos muy firmes, habiendo continuado bajo las mismas condiciones hasta mediados de aquella en que se declararon en alza; pero al cerrar el mercado se vuelve á notar declinacion, por cuyo motivo los cotizamos sin variacion á la par. El valor total de las letras vendidas asciende á $1.331,500.

Cotizamos:

Lóndres 60 d/v 127 á 128 p.$ P.
Francia 60 d/v 101 á 102 id.
Hamburgo 60 d/v 29 á 30 p.$ P.
España 8 d/v nominal
Idem cja. idem
Estados Unidos 60 d/v 83 á 85 p.$ P.
Id. c/v 88 á 89 id.
Oro 60 d/v, nominal.
Idem c/v, idem.
Oro español 95 á 96 p.$ P.
Descuento Mercantil, 12 á 15 P. anual

METÁLICO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta hoy hace una suma total de $5.667,440, contra 1.608,838 en igual período, recibido de las mismas y en los mismos meses que el siguiente estado expresa, y su comparacion con igual período de 1873.

METALICO RECIBIDO.

	1874	1873
Enero	$ 131.341	1.696
Febrero	249.739	23.130
Marzo	1011.781	.....
Abril	701.411	33.685
Mayo	645.089	47.969
Junio	1655.920	48.805
Julio	483.378	382.206
Agosto	715.635	462.091
Setiembre	37.984	395.179
Total	$ 5632.287	1.394.761

importado de los paises siguientes:

	1874	1873
España	$ 28960	56003
Puerto-Rico	97.190	.....
St. Thomas	162.834	2669
Méjico	475.795	28.570
Estados-Unidos	4866.460	1.088.202
Otras partes	1.112	219.310
Total	$ 5.6362.27	1.394.761
Obre. de 1874. España	.... $	....
„ „ Puerto-Rico	....	....
„ „ Santómas	5333	1.000
„ „ Méjico	26.048	1.020
„ „ Estados-Unidos	33.705	12.047
„ „ Otras partes	.....	.....
Total	65.153	14.067

FLETES.—El mercado de fletes continúa en el mismo estado que señalamos en la anterior revista, y nuestras cotizaciones son nominales, como sigue:

CARGANDO EN LA HABANA.

Falmouth y órdenes, 40 á 45 t
Norte de Europa, 42 á 47 6.
E. Unidos: es. azúcar, á 50 cts.; bocoy id. $2½ á 3; idem miel, á $2.

CARGANDO EN OTROS PUERTOS.

Falmouth bocoy 45 á 47 6
Norte de Europa 45 á 57 6
E. Unidos es. azúcar á $1, bocoy idem á $1 idem miel á $2½.

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

OCTUBRE 23.	1874	1873	1872
Vapores	20	14	9
Fragatas y barcas	44	47	40
Bergantines	33	37	23
Goletas	13	17	7
Total	112	115	89

IMPORTACION.

Durante la semana que segun costumbre pasamos á reseñar, los arribos, tanto de Europa como de los Estados Unidos han sido de bastante consideracion, atendiendo á la época porque atravesamos. Los precios, sinembargo de esa circunstancia, han seguido sostenidos y hoy por hoy en su generalidad presentan aspecto de alza debido más que á las necesidades del mercado, puesto que estos quedan regularmente cubiertos, á la paulatina subida que de algunos dias á la fecha viene notándose en el oro y los giros, subida que si bien no encontramos su razon de ser es un hecho que vemos confirmado cada un dia al cerrar el mercado sus operaciones.

Respecto á las que en el trascurso de la semana han tenido lugar en artículos de importancia: hélos aquí:

ARROZ.—Durante la semana ha estado completísimamente paralizado el mercado de este grano, debido, á nuestro entender, en primer lugar á encontrarse el consumo bien surtido, y en segundo, á las pretensiones de mejorar los precios de los tenedores de las existencias pendientes de venta. Nuestra cotizacion varía de 21 á 25 rs. por semilla y de 26 á 28 por cabilla.

ARROZ DE VALENCIA.—Aunque sólo contamos con muy limitadas existencias la demanda por este grano es corta, cotizándose, segun clase, de 20 á 24 rs. @.

AVELLANAS.—No tenemos noticia de arribos ni operaciones, y apesar de que carecemos por completo de existencia su pedido es limitadísimo.

ATUN.—Sin pedido ninguno y cotizacion nominal, de 17 á 18 rs. cuñete.

AZAFRAN.—Durante la semana hemos tenido arribos de bastante importancia, los que unidos á las buenas existencias con que contábamos harán que su situacion sea cada vez más abatida. Cotizamos nominalmente.

AGUARDIENTE DE UVAS.—El anisado y holanda en regular demanda, efecto de carecer de arribos y ser algo limitadas las existencias. De clases, con muy limitado pedido, igualmente que el reflno en barriles. Cotizamos los precios de $½ á 4 el garrafon, 6½ el segundo y de 34 á 35 el último.

AJOS.—Continúan con regular demanda y los cotizamos, segun clase, de 5½ á 8 rs. manojo.

ALCAPARRAS.—Carecemos de arribos y sus existencias son cortas, por lo que cotizamos con alguna demanda de 10 á 12 rs. caja ó garrafon.

ALMENDRAS.—Con los pequeños arribos que hemos tenido en el trascurso de la semana por el Antonio López, de Cádiz, se animó algo el mercado, y se han vendido aquellas en su totalidad en la siguiente forma: 50 bles. á $15 qtl. y á 44 id. unos 78 idem.

ALPISTE.—Continúa sostenido el tipo de $18 qtl., al cual han cambiado de manos 57 sacos importados por Antonio López, de Cádiz, y á 28 id. procedentes de almacen.

ANIS.—Sin pedido alguno, efecto de encontrarse bien surtido el comercio. Cotizamos nominalmente.

AZÚL.—De la piedra hemos tenido conocimiento de la venta de 20 zarrones, procedentes de alma en, á 13 rs. fb. El en bolitas continúa poco solicitado, de $15 á 50 el qtl.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Continúa sostenido el tipo de $1 la lata, al cual se han colocado unas 130 cajas importadas por Comillas y Antonio López, de Cádiz.

ACEITE DE REFINO.—Del de procedencia nacional no hemos sabido de venta ni arribos, y del francés la de 50 es. Cots. Betus, procedentes de almacen, á $15 caja, 25 id. mj. id. á $3, igual marca, y á igual marca, y á igual precio unas 100 id. Bacigalupe, de idem.

ALMIDON.—Las buenas existencias que tenemos de la yuca del país hacen que la demanda por el de todas clases sea muy limitada y consideremos nominales sus precios de cotizacion.

ACEITE DE OLIVOS.—Durante la semana ha sido regularmente activa la demanda por esta grasa y sus precios han experimentado ligera alza, la cual no sólo creemos siga sostenida sino que el aspecto, hoy por hoy, es de que mejore. Las ventas han sido, por Antonio López, de Cádiz, 2000 botjs. á $7½ @, 1500 id., por id., á 7½, á 7 id. unas 2000 id., procedentes de almacen, y á 7½ id. unas 5,400 id., por María y Previtencia, de Mallorca. Del en garrafones tambien se colocaron unos 1,350 por los indicados buques á $7½.

ACEITUNAS.—Se nota alguna demanda por clases menores, cuyas existencias van quedando en corto número. Cotizamos las grandes de $4 á 7 rs. cubeta, 5 á 6 id. los cuñeticos Reina y de 9 á 10 id. las negras de Barcelona y Mallorca. De las en garrafones de esta última procedencia se han vendido unos 600, negras, á 4 rs. uno.

ACEITE DE CARBON.—Regularmente surtido el mercado con el de la refinería del país, que continúa repartiendo en pequeños lotes á 5½ rs. galon.

ARROZO.—Limitada solicitud y cotizacion nominal de $½ á 4½ qtl.

BACALAO.—Continuamos careciendo de arribos del de Escocia, y del de Terranova sólo nos han favorecido durante la semana algunos pequeños lotes. Respecto á cotizaciones los seguimos considerando nominales, si bien podemos asegurar que, á juzgar por la buena demanda de que gozan todas las clases por motivo de lo limitado de las existencias, aquellas han de ser muy superiores á los tipos de las últimas ventas por cargamento. Durante la semana las ventas se han limitado á 610 tabales, Terranova, por Crescent City, de N. York, á $20 qtl.

CONSERVAS.—Sostenida la regular demanda indicada en nuestras últimas, particularmente por las buenas clases, é de mejor consumo. En la semana se han vendido, por Antonio López, de Cádiz, 100 cs. salsa tomate, á $13, y á igual precio unas 20 id., 14 de lata, petit pois, procedentes de almacen.

CORNOS.—Buenas existencias y muy limitada demanda, cotizándose de $15 á 16 qtl.

CHORIZOS.—Cotizamos con regular demanda los de Asturias de $1 á 4½ lata, y más limitada por los de Cádiz de 10 á 12 id.

COÑAC.—Para los barriles la demanda es muy corta, su cotizacion varía de 14 á 18 rs. galon. Por las cajas alguna más demanda, variando su precio segun marca. Se han vendido, procedentes de almacen, 100 cs. Otal Dupuy, á $14½ una y á 11 id. unas 100 id. "1868."

CERVEZA.—La demanda por la inglesa es algo más limitada y sus precios en lo general presentan aspecto de baja. Los últimos han sido de $4½ á 6, segun marca y envase. De la americana tampoco tenemos noticia ni de venta poro ni de arribos, por lo que seguimos cotizándola nominalmente.

CLAVOS DE ESPECIA.—Contamos con buenas existencias comparativamente con su consumo y la demanda es limitada, cotizándose de $8 á 8½ la lb.

CARNE.—Los pocos arribos que tenemos, tanto de la de vaca como puerco son para consumo particular. Cotizamos nominalmente, si bien con regular pedido por las dos clases.

CEBOLLAS.—Escasean los arribos de los Estados-Unidos, igualmente que los de procedencia nacional, y por consiguiente su demanda es bastante activa. Cotizamos nominalmente.

CANELA.—Hemos tenido conocimiento de la venta de 200 libros, procedentes de cabotaje, á 24 rs. una, y á 26 id. una 6 churlas importadas, por City of Merida, de N. York.

CIMIENTO Y YESO.—Buenas existencias y limitada demanda, variando su cotizacion de $0 á 6½ el barril.

DÁTILES.—La última importacion que hemos tenido de 20 cajas, por Antonio López, de Cádiz, han alcanzado $30 qtl. tipo que cotizamos.

ESCOBAS.—Alcanzan regular solicitud, y se han vendido 200 docenas importadas por City of Merida, de N. York, á 4½ y de las de la Fábrica del país de Habana, 25 docenas chicas á 4½, 50 id. regulares á $5½ y á $7½ de unas 25 id. grandes.

ESCURTIDOS.—Sin alteracion á lo expuesto en nuestra última desde la que no hemos tenido arribos ni sabido de ventas de ninguna procedencia.

FEIJOLES.—A pesar de haber tenido arribos de alguna consideracion en las dos últimas semanas, los precios vuelven á tomar aspecto de mejora por haber cambiado de manos en casi su totalidad aquellos. Las ventas de que hemos tenido conocimiento son: por Crescent City, City of Merida y City of Mexico, de N. York, 2000 botjs. á $7½ @, á 21 id. unos 100 id. 25 id. á 25, y á 25½ unos 85 id.

De los negros tambien hemos sabido de 55 sacos procedentes de Veracruz, é importados por Cuba, á 27 rs.

FRUTAS.—De las francesas no hemos sabido de ninguna operacion y las cotizamos de $7 á 18 segun clase. De las Nacionales se han vendido por Virgen del Monserrat, de Barcelona, 50 cajas surtidas Pascual á $11 caja, 150 id. Arrufat, á $14½; Antonio Lopez, de Cádiz, 450 barriles uvas, al natural, á $10 uno; y procedentes de Almacen 100 cajas melocotones partidos Pascual, á $14½ y 14 id. unas 160 id. id. surtidos.

FRIJOLES.—Los pequeños arribos que nos favorecen cambian de manos con alguna facilidad, y como son en pequeños lotes las partidas enagenadas sostienen nuestras anteriores cotizaciones. Aquellas fueron por Antonio López, de Cádiz, 200 cajas á $18 qtl. 100 id. á 23½, 200 id. á 22, 100 id. inferiores á 17; Comillas, de id. 500 cajas id. á $24, 200 idem á 23½, y procedentes de Almacen, unas 500 id. á $22.

GARBANZOS—Limitado pedido efecto de las buenas existencias con que cuenta el consumo. En la semana solo hemos sabido la venta de 10 sacos importados por Comillas, de Cádiz, á 29 rs. @.

GALLETICAS.—Sin arribos ni ventas y con muy limitadas existencias. La demanda es activa y sus precios los consideramos nominales, tanto las inglesas como americanas.

La última venta de las inglesas fué á $18 docena de latas

GINEBRA.—Aunque siguen favoreciéndonos los arribos, la demanda continúa siendo activa por las mismas causas que limitadas en una de nuestras anteri

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 24 DE OCTUBRE DE 1874.

LOS HONORARIOS DE LOS ABOGADOS Y "EL FORO CUBANO."

IX.

Hemos visto que á los ojos del *Foro Cubano*, todo pleito es un *negocio que produce utilidades*; y para que en el particular no puedan olvidarse sus palabras, vamos á repetirlas:

"¡Honorarios excesivos! (dice). ¿No serán tal vez proporcionados á la *utilidad* reportada por los interesados en LOS NEGOCIOS *á que esos honorarios correspondan?*"

Esto no puede ser más claro. Veamos ahora de qué manera entiende *El Foro Cubano* los negocios, para que de ahí podamos deducir de qué manera entiende los pleitos, así como la verdadera inteligencia de los cuatro puntos ó elementos cuyo análisis dejamos pendiente en nuestro artículo anterior.

En el primer artículo que en defensa de los abusivos honorarios escribió *El Foro*, aseguró que la isla de Cuba es "un país "donde *el exceso de la utilidad ha venido á* "*formar* EL CARÁCTER DE LOS NEGOCIOS: "donde BAJO EL TÍTULO Y CON EL PRETEX-"TO DE NEGOCIO, *se consuman ordinariamente actos inmorales y fraudulentos*: "donde apénas se profesa respeto á la ley "escrita, cuyas disposiciones se eluden con "frecuencia: donde *no se rinde culto más* "*que al dinero, cualesquiera que sean los* "*medios ilícitos empleados para conseguirlo,* "*cualesquiera que sean los recursos inmora-*"*les é inhumanos á que se apele para impro-*"*visar fortunas!*"

Tal es el carácter de los *negocios* en la isla de Cuba, segun dice *El Foro Cubano.*

Ahora bien: si los pleitos no son aquí más que *negocios*, segun el mismo *Foro* asegura, claro es que su carácter ha de ser el mismo que ese periódico atribuye á los negocios en su totalidad y sin ninguna excepcion. Esto es evidentísimo.—Tenemos, pues, que, en las palabras mismas de nuestro contrincante, bajo el título y con el pretexto de *pleitos*, se consuman aquí actos inmorales y fraudulentos; apénas se profesa respeto á la ley escrita, cuyas disposiciones se eluden con frecuencia; impera el monopolio avasallador y el agio insolente; y no se rinde culto más que al dinero, cualesquiera que sean los medios ilícitos empleados para conseguirlo, cualesquiera que sean los recursos inmorales é inhumanos á que se apele para improvisar fortunas.

Tal es el carácter y el efecto de los pleitos en la isla de Cuba, segun se deduce rectamente de las palabras de *El Foro Cubano.* Y en muchos casos, cuando vemos ciertas fortunas escandalosas realizadas aquí en breves dias por verdaderas nulidades, por rábulas desdichados, ignominia de su honrosa profesion, que en otras partes no han podido ni podrian merecer sino la más alta indiferencia, ya que no el más profundo desprecio, creemos que nuestro contrincante debe tener razon, y nos guardamos mucho de impugnarle esta parte de su raciocinio.

Pero entónces se ocurren por sí mismas preguntas que no podemos ménos de dirigir á nuestro contrincante. Si tal es aquí, como él indica, el carácter y el efecto de los pleitos, ¿qué es de los "*castos pliegues*" y de la "*toga sagrada?*" ¿qué es de las "*virtudes cívicas*" y del "*constante sacrificarse*" para amparar la inocencia del huérfano, la justicia del pobre desvalido, la virtud de la mujer calumniada, la honra del ciudadano, la fortuna y el bienestar de las familias, la moral pública, y la tranquilidad y el órden del Estado?

¡Buen modo tiene *El Foro Cubano* de defender causas! Si no lo hace mejor en los pleitos que sus *afortunados* clientes le han confiado, ¡desgraciados de ellos, por mucha razon que tuvieren! ¡Y ese es el famoso paladin que al saltar á la arena armado de todas piezas, dijo á voz en grito que venia á combatir porque "*no podia consentir nada que pudiera ceder, ni siquiera aparentemente, en desprestigio de la toga sagrada!*" ¡Y él mismo es quien la desdora!

Pero nó; lo que ha dicho *El Foro Cubano* no es verdad. No es más que una infame calumnia que ha levantado á la indignidad profesion de la abogacía, [illegible] la honrosa "los vicios é imperfecciones que, "con todos "adolecer en la práctica, vale más, incom-"parablemente más que su injusto detractor (*El Foro*) por grande que sea su vanidad, "soberbia y arrogancia."

Nó: lo que ha dicho *El Foro Cubano* no es verdad, si, como él lo pretende, se establece como principio general. Cierto, muy cierto por desgracia que hay aquí muchos pleitos que no son más que vergonzosos *negocios* del carácter inicuo descrito por *El Foro*: cierto, muy cierto que hay letrados sin conciencia ni decoro, que hay petulantes leguleyos, que hay rábulas indignos, que hay ignorantes tagarotes que dirigen y prestan todo su apoyo á esos ignominiosos *negocios*, y que procuran sacarles toda la *utilidad* posible. Pero al lado de esos *negocios* inicuos y de los que los sostienen y procuran medrar con ellos, existen los litigantes de buena fé, existen las cuestiones de derecho que sólo los tribunales pueden dirimir, y que constituyen la mayoría de los pleitos en esta isla. Y al lado de los letrados sin conciencia, de los petulantes leguleyos, de los rábulas indignos y de los ignorantes tagarotes; al lado, de esas insaciables aves de rapiña, capaces de devorar cuanto cae desgraciadamente bajo sus garras; al lado, en fin, de todas esas calamidades sociales, existen los letrados probos, los abogados honrados é inteligentes; los que — no en hipócritas declamaciones en las columnas de un periódico, sino en la práctica de todos los dias — se ocupan verdaderamente en amparar la inocencia del huérfano, la justicia del pobre desvalido, la virtud de la mujer calumniada, la honra del ciudadano, la fortuna y el bienestar de las familias, la moral pública, y la tranquilidad y el órden del Estado, sin jactarse públicamente, con hipocresía y vanidad farisaica, de su "*constante sacrificarse*," de sus "*virtudes cívicas*," ni ostentar ridícula y puerilmente, ante un público, *que sabe á qué atenerse*, los "*castos pliegues*" de su "*sagrada toga.*"

Pero dejemos eso á un lado, que bastante hemos dicho para que nuestros lectores reflexionen atentamente sobre asunto de tan vital interés, y para que se vea con claridad lo que es *El Foro* bajo uno de los aspectos interesantes en que es menester conocerlo; y vamos á concluir el análisis de los cuatro puntos ó elementos en que se funda su criterio para la calificacion de los honorarios.

Considerado todo pleito como negocio que debe rendir utilidades — y así es como lo considera *El Foro*, — y teniendo presente el principio anunciado por él de que los honorarios del abogado que dirige el negocio deben ser proporcionados á las utilidades que este negocio rinde á los interesados en él, se comprende fácilmente, y queda perfectamente explicado, que *El Foro* quiera que para la fijacion y calificacion de los honorarios, se examine préviamente el trabajo facultativo á que corresponden, sus circunstancias y sus consecuencias. La moral del *Foro* no saldrá muy bien parada de la concesion, pero no hay duda en que la lógica quede satisfecha.

Antes, empero, de abandonar este asunto, debemos agregar algo sobre el punto de las consecuencias ó *resultados* de un *negocio*, con relacion á los honorarios que el abogado que lo ha dirigido debe percibir. En nuestro artículo anterior hemos dicho que este pretexto del *Foro* era falso en la mayor parte de los casos, ya porque los honorarios suelen fijarse ántes de que se sepa el resultado de los pleitos, ya porque áun cuando los pleitos se pierdan, hay abogados que cobran honorarios extraordinariamente excesivos, y esto hasta en los casos en que los pleitos se han perdido innecesariamente por su ignorancia, por su desidia, ó por su impericia. Citamos como ejemplo práctico el de un abogado que, despues de haber perdido un pleito, cobró la friolera de *mil onzas de oro* por su informe en estrados que precedió á la sentencia que le fué adversa. ¡Y hubiéramos podido citar otros varios casos recientes, que no hemos citado por razones que al *Foro* nada le importa saber.

Pero podemos refrescar la memoria de ese colega con algun hecho que de seguro habrá llegado á su noticia. Por ejemplo: ¿no es verdad que *El Foro Cubano* ha oido hablar de cierta testamentaría que se halla todavía en litigio, y en la cual se ha presentado un número escandaloso de incidentes absolutamente superfluos, acompañados de diligencias que no lo son ménos, así como de ciertos escritos *monumentales*, que, además de ser un hacinamiento de palabrería insustancial, insufrible, indigesta, y muy semejante á las producciones del *Pincel Habanero*, son altamente perjudiciales á la parte misma que pretenden defender? ¿Y cuántos miles y miles de pesos supone *El Foro Cubano* que esa desgraciada parte tendrá que pagar por tanto y tanto papel inútilmente emborronado, áun cuando pierda el pleito, como es posible que suceda? Si el *negocio* saliera bien, es decir, si se ganara el pleito, ya suponemos que los honorarios serían horriblemente escandalosos, y probablemente se tragarian la mayor parte de las *utilidades* reportadas por los interesados en el *negocio*; pero ¿cree nuestro contrincante que el bien conocido abogado que dirige ese *negocio*, emborrona tanto papel nada más que por el gusto de emborronarlo, caso de que el pleito se pierda?

Otro caso, que tambien debe haber oido citar *El Foro Cubano.* No hace mucho, murió en Cárdenas un opulento capitalista. Algunos de los abogados que han intervenido en la testamentaría, han sacado de ella pingües fortunas, y los legítimos herederos han quedado reducidos á la última miseria, viéndose hoy precisados á trabajar como dependientes de bodega para poder vivir. ¿No vé *El Foro Cubano* como es falso que los honorarios se gradúen por el resultado obtenido en el pleito? Todo lo contrario ha sucedido en el caso que acabamos de citar: el resultado no ha podido ser más adverso para los desgraciados herederos, á la vez que no ha podido ser más pingüe para los letrados que en él han intervenido.

Hay, empero, en el criterio propuesto por *El Foro Cubano*, un cuarto punto ó elemento, á saber: el de *la comparacion*. Este sí es racional, es justo, y nadie puede con razon rechazarlo. Lo admitimos, pues: y como suponemos que lo que *El Foro* propone no es el ridículo expediente de comparar á las aves de rapiña consigo mismas: como suponemos — por más que esto sea mucho suponer — que *El Foro* establece este principio de buena fé, le suplicamos que registre todas cuantas actuaciones y piezas de autos quiera, especialmente aquellas en que han trabajado nuestros mejores abogados, y que vea si encontrará en ellas nada absolutamente que se parezca á los escandalosos honorarios con que de pocos años á esta parte han dado en la flor de sacrificar á sus desgraciados clientes los cuarenta ó cincuenta abogados que constituyen el grupo de quien, y de cuyos escandalosos abusos, se ha constituido él en defensor. Busque, busque *El Foro*, ya que tan aficionado es y tanta facilidad tiene en hacer en los Juzgados y en las escribanías las oportunas averiguaciones, y vea si encuentra — lo repetimos — nada absolutamente que se parezca á esos increibles escándalos que con energía y teson venimos denunciando, y que denunciaremos sin cesar y con igual teson y energía, miéntras no se les ponga coto, ó miéntras nuestra mano pueda sostener la pluma, y se agite en nuestra mente un soplo siquiera del aliento que á la Divina Providencia debemos.

Y téngalo entendido *El Foro Cubano*: no serán suficientes para detenernos en esta marcha ni para interrumpir nuestra tarea, todas las amenazas con que se pretenda intimidarnos. Ya nos dijo que si tuviera la representacion de todos sus compañeros, nos demandaria de calumnia, es decir, nos pondria un pleito; y agregó que esta calumnia que nos atribuye deberia ser castigada con prision y multa. Despues se nos ha asegurado que se andan recogiendo firmas para dar al *Foro* esa representacion legal. Nada más grato podemos apetecer. Sin tomar en cuenta otros resultados que sin duda obtendremos, por de pronto habremos conseguido reunir en una lista á los ojos del público, sin que la censura pueda impedir su publicacion y sin que esta pueda dar lugar á ninguna reclamacion legal, todos los nombres de los abogados que aprueban y siguen las doctrinas del *Foro* en materia de honorarios exagerados, y en esto haremos un inmenso servicio á la comunidad, que es lo que con más ansia deseamos.

No de ahora, sino de tiempos algo más difíciles que los presentes, debiera saber *El Foro* cuan inútiles son las amenazas para cerrar la boca á LA VOZ DE CUBA, cuando el deber le manda hablar y la ley le permite que hable. Sólo la razon podrá hacernos callar: no lo olvide nuestro contrincante; ni olvide tampoco que, por principio general y sin ninguna especial aplicacion, el papel de Júpiter Olímpico se convierte en una insulsa payasada, cuando para sostenerlo con dignidad no se cuenta con más elementos que con la necia vanidad y ridículas pretensiones de un Marqués de Caravaca, con la petulancia de un desgraciado leguleyo, con la insípida verbosidad de un triste rábula, ó con la absoluta nulidad de un ignorante tagarote.—*R.*

Revista mercantil.

En el mercado de azúcares ha reinado notable actividad durante la semana que hoy termina, y los precios, siguiendo el curso ascendente de los cambios y del oro, han mejorado, aunque en algunos casos de una manera irregular, como sucede respecto de las clases blancas. Se ha pagado el núm. 12 (unas veces en papel y otros mitad en papel y mitad en oro) á un precio equivalente á 19 ½ rs. arroba, contra 12 á 12½ rs. en la correspondiente semana de 1873; pero aunque los tenedores se muestran firmes, los compradores no están muy dispuestos á seguir pagando los precios que aquellos exigen, á lo cual debemos agregar el efecto que habrá de producir en el mercado el retroceso operado ayer en el precio del oro, y la fundada creencia de que volverá á seguir bajando, supuesto que no hay motivo ostensible para que suba. Las ventas en la semana suman 13,106 cajas de todas clases, contra 9,597 en la semana anterior y 11,343 en la correspondiente del año pasado.

Se han exportado en la presente 12,191 cajas y 215 bocoyes, contra 6,386 de las primeras solamente en igual semana de 1873; y en lo que vá de año 807,659 cajas y 64,465 bocoyes, contra 1.017,081 y 57,449, respectivamente, en el correspondiente período de 1873. La existencia comprende 104,762 cajas y 2,535 bocoyes, contra 160,468 de las primeras y 2,774 de los segundos en 1873.

Del tabaco en rama se ha exportado en la semana 82,700 libras, y desde 1º de enero 14.773,150 contra 10.024,600 en 1873; y del torcido 1,117,000 tabacos en la semana, y 166.181,000 en lo que vá de año, contra 196.674,000 en igual período del año anterior.

El mercado de cambios abrió en la semana con firmeza y activa demanda, y los tipos fueron subiendo poco á poco (sin motivo justificado) hasta ayer, en que volvieron á pronunciarse en baja, cerrando el mercado con notable flojedad. Se han vendido letras por valor de $1.331,500, y las £ se cotizan de 127 á 128 por 100 premio, contra 84 á 85 idem en igual semana de 1873.

El oro español cerró de 95 á 96 por 100 premio, contra 53 á 54 en igual dia del año anterior.

Los Bonos del Tesoro han estado poco solicitados y se cotizan de 9 á 10 por 100 premio.

En el mercado de acciones ha habido regular movimiento, pero los tipos en general no han mejorado.

El metálico importado en la semana asciende á $6,339, y desde 1º de enero á pesos 5.700,766, contra 1.424,893 en 1873.

En el mercado de importacion no ha pasado de regular el movimiento habido en la semana, debido, no solo á que los almacenistas están bien surtidos de los principales artículos de consumo, si no tambien (y quizás principalmente) á la firmeza, y en algunos casos al alza, de los precios, á consecuencia de la subida del oro y de los cambios. Por lo demás, como quiera que esa subida no es probable que continúe, y como los arribos han sido bastante considerables para esta época del año, es de creer que los precios de este mercado no puedan mantenerse por mucho tiempo con la firmeza que tienen hoy.

Instruccion pública.

Hemos recibido un ejemplar del *Informe* que la Junta local de instruccion pública de la Habana dirige al Excmo. Sr. Gobernador General, acerca del estado de la enseñanza en diciembre de 1873; deducido de los exámenes verificados en dicho mes.

El informe se contrae naturalmente á la primera enseñanza, cuyo estado encuentran los Sres. Vocales de la Junta altamente satisfactorio, si bien créen conveniente introducir estas mejoras:

1ª La formacion de una estadística completa de los establecimientos de enseñanza privada.

2ª El aumento de las escuelas en los distritos de mucho vecindario.

3ª La reparacion y aumento del moviliario de las escuelas municipales.

4ª Estimular el celo de los profesores con las debidas recompensas.

5ª Modificar los libros de texto, sobre todo en los rudimentos de lectura.

Sobre este importante punto la Junta local se expresa de una modo tan conforme á lo que algunas veces hemos señalado como una reforma indispensable en la enseñanza elemental, que no encontramos nada mejor que reproducir sus notables palabras.

"Al niño—dice el informe—debe acos-"tumbrársele desde los primeros pasos en "la senda del aprendizage, al uso de concep-"tos elegantes, elevados, de fácil y castiza "locucion. Debe apartarse del afeminamien-"to en las frases, de los diminutivos impro-"pios y del provincialismo que bastardea su "pronunciacion, vulgariza su lenguage y lo "incita á la aplicacion de apóstrofes ridicu-"los é inconvenientes."

Sobre el cobro del 5 por 100.

Por falta de espacio no pudimos ocuparnos ayer del comunicado que con fecha 22 del actual nos dirigió desde Candelaria el Sr. D. José Mendez, comentando lo que sobre cobro del 5 por 100 dijo LA VOZ DE CUBA en su número del expresado dia 22.

Con sorpresa hemos visto que el Sr. Mendez, despues de afirmar que "si el gobierno toma como base lo que dijo LA VOZ DE CUBA, ha de traer malos resultados," viene á parar, despues de un intrincado razonamiento, á lo mismo que nosotros sostenemos.

LA VOZ DE CUBA sostuvo, y sigue sosteniendo, que no es justo que el propietario de una finca pague el 5 por 100 del valor total de ella, si debe con hipoteca parte de él; y, haciéndose cargo de los inconvenientes que tendria el cobrar á cada acreedor la parte correspondiente, añadia.

"Lo único equitativo seria cobrar al "dueño el 5 por 100 del *valor total* de la fin-"ca, *rebajando de la deuda á cada acreedor* "la parte que le corresponde."

Pues bien, el Sr. Mendez, tratando de probrar que lo sostenido por LA VOZ DE CUBA *ha de traer malos resultados*, dice lo siguiente.

"Fincas conozco yo que el poseedor ha di-"cho que posée 50,000 pesos agenos y ha "pagado el completo, y otros en menor es-"cala han hecho igual, hasta el que posée "una triste caballería de tierra, que vale "1000 pesos y que 500 de estos los recono-"ce en ella á favor de Fulano, y el poseedor "ha pagado en el acto el completo de los "1000 pesos. De consiguiente cuando lle-"gue el dueño á recoger los 500 pesos que "tiene en poder de otro que los posée, debe "entregárselos con el 5 por 100 ménos."

Compárese lo que dijo LA VOZ DE CUBA con lo que manifiesta el Sr. Mendez; y, salvo la diferencia en el modo de expresarse, de seguro que se hallará la más completa conformidad, es decir, que convenimos en que *el dueño pague con arreglo al valor total de la finca y descuente de su deuda á cada acreedor la parte que le corresponda.*

No comprendemos, por tanto, por que dice el Sr. Mendez que lo que propuso LA VOZ DE CUBA traería malos resultados.

Liga reguladora del premio del oro.

En nuestro editorial de anteayer nos ocupamos de esta importante asociacion, prometiéndonos la valiosa cooperacion de todos los hombres de posicion, y sobre todo, amantes de la pátria y de la tierra que desean verla recobrar su pasada prosperidad y ventura. Hoy, por informes fidedignos, sabemos que nuestras esperanzas no se ven defraudadas, pues se ha reunido en corto tiempo y entre pocas personas una buena parte del capital social que debe constituirla. De dia en dia vá despertando un creciente interés esta noble cruzada contra la más inicua y la más perturbadora de las especulaciones, y no sólo es el alto comercio y las personas acaudaladas las que le prestan su cooperacion, sino que se ha notado que esta es decidida y entusiasta entre el comercio de segundo órden y la clase media de la sociedad; lo que hasta cierto punto se justifica por ser las mas perjudicadas por los desafueros punibles de la especulacion del oro. Es de presumir, y así lo esperamos, que nuestros institutos de crédito, y sobre todo el Banco Español le presten su más decidida proteccion; porque la *Liga* va á dar crédito á sus billetes, á lovantarlos de su postracion, y no es concebible siquiera que á tan inmensos beneficios se muestre indiferente nuestro primer instituto de crédito: él le prestará su valiosísima cooperacion, porque así lo exije la pátria; y, por decirlo de una vez, por que le es altamente conveniente al fin de su institucion rehabilitar su papel fiduiciario. ¡Ay de nosotros el dia que llegue á desprestigiarse por completo nuestro billete de banco! Pero felizmente no sucederá así, porque no hay el menor motivo para ello, ni el país consentirá esta indeleble vergüenza que trata de imponerle la especulacion, de cuya muerte está encargada la *Liga reguladora del premio del oro.*

Nuevo recuerdo.

Como mañana domingo habrá dos procesiones, recordamos á la Autoridad lo conducente á la represion de los abusos que gentes sin fé, sin patriotismo ni educacion cometen concurriendo á ellas y portándose peor que en una mascarada. Atravesar la línea de una procesion por delante de la cruz y de las imágenes ó verlas pasar teniéndose los sombreros puestos, fumando descaradamente, riendo, conversando, ó burlando, es indigno no solo de hombres que habitan en una sociedad católica, si no que se precien de decentes y, por tanto, son dignos de que se les aplique severo correctivo, para que sepan respetar en todo la sociedad en que viven y sus instituciones. Las grandes glorias nacionales están unidas á grandes glorias religiosas: no respetar estas, es no respetar aquellas, ántes bien, es acreditar carencia de patriotismo y de religion.

Vigile la Policía para que ni los que forman en las filas de las procesiones ni los que las ven como espectadores, cometan actos de irreverencia agenos á una sociedad culta y creyente. Ya que mesuradas y prudentes indicaciones anteriores no han surtido efecto, apélese á la severidad del escarmiento, pues no son otra cosa que perturbadores del órden y de la moral los que con desacatos, burlas y otras acciones censurables llaman la atencion en actos públicos y venerandos como los que tendrán lugar mañana domingo en honor de la Madre de Dios bajo sus gloriosas advocaciones españolas de la Merced y del Pilar.

Del celo del Excmo. Sr. Corregidor y de la enérgica accion de la Policía, nos prometemos el buen resultado que es de esperar. Somos españoles y, por tanto, católicos, y debe demostrarse.

Juego sorprendido.

Segun noticias, á las tres de la tarde de ayer y con arreglo á las instrucciones que le comunicó el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor interino Marqués de Bella-Vista, hizo el señor Jefe de Policía que, dos agentes del Cuerpo, sin llevar á la vista insignia alguna, entraran con apresuramiento en una habitacion alta sita en la azotea de un café de extramuros y sorprendieran el juego prohibido que á aquella hora parece debia haber allí. La operacion dió por resultado encontrar paseándose en la azotea, á pesar del sol, á varias personas y ocupar en una mesa de juego en el interior de dicha habitacion un libro de los que los jugadores llaman Alcoran y que sirve para apuntar las vicisitudes de las jugadas.

El celo y tino desplegado por el Excmo. Sr. Corregidor en este caso habla en pró de la conducta que viene, con aplauso, observando en el desempeño de su cargo.

CORESPONDENCIA.

De Matanzas nos escriben preguntándonos en qué consiste que á los escribientes que tienen los sindicos para auxiliares en las operaciones de cobranza del impuesto del 5 por 100, no se les abonan sus haberes.

El motivo es que el decreto sobre la materia dice, que la Direccion general de Hacienda señalará á los sindicos el tanto por ciento de la recaudacion que han de aplicar á los gastos que se les originen por este concepto; y miéntras no se designe cuál ha de ser este tanto por ciento, aquellos funcionarios no pueden satisfacer dichos haberes, que forman parte de los espresados gastos.

Hasta hoy no ha llegado á nuestras manos la siguiente carta;

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana, 21 de octubre de 1874.

Muy señor mio: Los artículos sobre "Honorarios de los Abogados," que actualmente publica V. en el periódico que dirige, son leidos con vivo interés por las víctimas de *algunos* abogados sin ciencia ni conciencia.

En su artículo de hoy cita V. una ley de la Novísima Recopilacion, muy conveniente y de necesaria aplicacion en el foro de esta isla. Precisamente despues de haber leido el artículo á que me refiero, me encuentro con que un abogado de mucha fama haciendo una defensa en estrados, cita una ley de los Reyes Católicos, publicada en 1480, en la que se establece que "el abogado pague á "las partes todos los daños y pérdidas que "hubieren recibido por su *negligencia ó impericia.*" Y añade: ¿no es posible por ventura que la falta de defensas *enérgicas y vivamente ilustradas* produzca injustísimas sentencias?

Esto dice un gran jurisconsulto refiriéndose á sus compañeros de profesion: esta es la ley, este es el comentario de uno que vestia ó viste la toga sagrada, y como tal, no puede ser rechazado como *profano* en la ciencia. Este es mi escudo; rómpalo si puede *El Foro Cubano.*

Queda de V., S. S.—*M. C. M.*

NOTICIAS VARIAS.

Lo que sigue es tomado del *Correo de Ultramar:*

La herencia de un trapero.—Al ver á un trapero con el cesto á la espalda y el gancho en la mano, nadie ha dejado de preguntarse cómo podia ganarse la vida con semejante oficio. Pues bien, no sólo se ganan la vida, sino que hay algunos que encuentran el modo de economizar. ¿Cómo? Es un problema, pero que no falta quien llegue á resolverlo. Hace algun tiempo murió en el barrio de los inválidos, plaza Dupleix, en París, un pobre diablo que habia trabajado durante treinta años con la cesta á la espalda, rebuscando trapos viejos, papeles, etc. Llamábase Jacobo M..., y á pesar de su aparente indigencia, encontró un vecino compasivo que lo curó y le cerró los ojos. El vecino llamado D...., se habia dicho para sus adentros: El tio Jacobo es un avaro rematado y es imposible que no haya hecho alguna economía. En efecto, el tio Jacobo tenia en un desvencijado armario tres relojes de oro y dos mil francos en id. El vecino se apoderó de las economías del trapero y se felicitaba de los cuidados que para con el enfermo tuviera, cuando un primo del finado, sabedor de la desgracia, se presentó á reclamar la herencia. Se le contestó que el tio Jacobo habia dejado un miserable mobiliario, que estaba á su disposicion. El enfermero improvisado, compraba un *waterproof* á su mujer, sombreros magníficos á sus hijos y frecuentaba el café cercano. Tan inesperado y desusado lujo inspiró sospechas al primo, que dió parte á la policía, y el ladron fué puesto á disposicion de la justicia. ¿No veis aquí un drama horrible en estas miserias luchando por obtener otra miseria?

En Lóndres, donde tantas sociedades existen para proteger á los animales, donde se dejan en los testamentos sumas enormes para el sostenimiento de hospitales y asilos para perros y gatos, ha tenido lugar recientemente una sesion en el seno de aquella Universidad en que, tratándose de las vivisecciones, se levantó Mr. Hutton á pedir que no se hagan esperiencias dolorosas con los animales vivos en el laboratorio de fisiología del Instituto de Brown, pues que su ilustre fundador habia destinado el hospital para curar y cuidar á los animales, mas no para martirizarlos. "Tales actos, dijo, llevados á cabo por amor á la humanidad, tan loable como el amor á los animales, pueden hacerse mejor *sobre prisioneros y esclavos*, siendo así más exactos los resultados."

Esta escandalosa proposicion encontró apoyo en varios socios, pues en la votacion fué desechada por 59 votos contra ¡¡16!! ¡Estos son los que pretenden poseer el cetro de la civilizacion en el presente siglo!

El dia 22 del corriente, á las ocho de la noche, dos bandidos asaltaron en San Antonio de los Baños al vecino D. Francisco Dinde, disparándole dos tiros á quema-ropa, que afortunadamente no le hicieron daño alguno.

Carecemos de más detalles sobre este escandaloso suceso, ignorando igualmente si el hecho tuvo lugar en la misma poblacion ó en sus alrededores.

Como oficialmente se anuncia, el lúnes próximo tendrá efecto en la Sala Capitular una nueva inutilizacion de billetes del Banco Español por valor de 66,203 pesos 30 cts.

Hemos visto el primer número de *El Album* periódico de religion, ciencias, literatura y bellas artes, que ha comenzado á publicarse en Guanabacoa y verá la luz los juéves y los domingos. Cuenta con varios colaboradores, entre ellos algunos respetables y acreditados.—Los materiales del número de que hablamos son variados y de interés así general como local.

Damos la bienvenida al nuevo colega deseándole, por nuestra parte, el saludo que dirige á la prensa y le deseamos que continúe en la buena marcha que inicia, y que la poblacion en que aparece le dispense su apoyo comprendiendo que es prueba de adelanto sostener un órgano de publicidad.

Bajo el epígrafe de *La risa haciendo el papel de remedio* publica *La Independencia médica* de Barcelona lo que sigue:

"Dos enfermos de bastante gravedad, segun refiere un periódico inglés, el uno con fiebre cerebral y el otro con fuertes anginas, se hallaban en una misma habitacion. Una de las noches, el que padecia la angina, no pudiendo conciliar el sueño, pasó gran parte de ella observando el reloj, y vió, que era hora de administrar á su compañero la pocion dispuesta; intentó hablar, para avisar, y siéndole imposible, lanzó una almohada al que los velaba, pero con tal acierto, que le dió con ella en la cara.

Este, asustado, se levantó; y al hacerlo, despertó al enfermo de fiebre cerebral y á otro enfermero. Tal incidente fijó mucho la atencion del atacado de fiebre cerebral, excitándole una verdadera risa, durante más de veinte minutos. A la mañana siguiente, el médico que los visitaba, los halló tan aliviados, que dijo no haber visto jamás una mejoría tan rápida.

Este caso recuerda otro idéntico:

Un individuo padecia ulceraciones en la garganta, la que mas tarde fué asiento de una inflamacion tan viva, que hizo temer por su vida; su estado llegó á ser tan alarmante, que, considerándole muerto, fueron sus asistentes á despedirse de él, saliendo del cuarto con las lágrimas en los ojos. Al poco tiempo entró un hombre bajito y muy grueso, le dió la mano, y salió en el mismo estado que los demás.

La presencia de este hombre, y sus ridículas formas, hicieron reir al enfermo y reir de tal modo, que la úlcera (¿abceso?) se abrió y se obtuvo la curacion.

Mr. Dupanloup se ocupa muy activamente de la canonizacion de Juana de Arc, y este era el objeto principal de su último viaje á Roma. Un exámen muy extenso se ha entablado en Roma. Deben revisarse todas las preguntas siguientes:

I. Detalles sobre los padres de la sierva de Dios, Juana de Arc, apellidada la *Vírgen de Orleans.*—II. Su infancia.—III. La caridad que desde entónces tenia para con los pobres.—IV. Su conducta durante su estancia en el hogar paterno.—V. Su devocion, en particular para con la Vírgen.—VI. Su virtud religiosa y su premura en cumplir todos sus deberes de católica.—VII. Su amor de Dios, su devocion, su oracion, su quietud en la presencia de Dios.—VIII. Su sumision á la voluntad de Dios.—IX. Sus apariciones y revelaciones.—X. Su don de profecía.—XI. Su inocencia y su sencillez.—XII. Su desprecio de los bienes y de los honores del mundo.—XIII. Su magnanimidad.—XIV. Su fé, su esperanza, su caridad para con el prójimo, hora con los pobres, para sus enemigos (virtudes teológicas).—XV. Su prudencia (virtud cardinal).—XVI. Su justicia, idem.—XVII. Su fuerza de alma, idem.—XVIII. Su temperancia, idem.—XIX. Su castidad.—XX. Su humildad.—XXI. Su paciencia.—XXII. Su dulzura.—XXIII. Su obediencia.—XXIV. Sus milagros.—XXV. Su reputacion de santidad durante su vida militante y despues de su muerte.—XXVI. Su cautiverio (23 de mayo de 1430).—XXVII. Su proceso, su condena, su martirio, su muerte (30 de mayo de 1431).—XXVIII. Orden del Papa Calixto III ordenando el procedimiento de revision del proceso de la condenacion de la sierva de Dios (11 de junio de 1455). Sentencia definitiva de la rehabilitacion (7 de julio de 1456).—XXIX. La fé de Juana de Arc, en su mision, su firmeza en afirmar é imponer su conviccion.—XXX. Las virtudes que resaltan en sus interrogatorios de Chinon y Poitiers. Estudio de estas respuestas.

Los abogados han pronunciado, segun los ritos, el panegírico de la heroina de Domrémy, y con tal motivo el Papa les ha dirigido un breve que han publicado los periódicos religiosos y que no reproducimos por falta de espacio.

El Grande Estado Mayor Prusiano.

Con este título publica el *Correo de Ultramar* de París de 30 de Setiembre el siguiente artículo:

Todo lo que tiene relacion con el nuevo imperio aleman; todo lo que hacen ó dicen sus hombres de Estado y sus afamados generales, llama hoy dia la atencion y se considera como cosa interesante. Una de las cosas de que no se ha cesado de hablar desde de 1866, que empezó á tomar la Prusia una importancia extraordinaria, ha sido y es el famoso grande Estado Mayor prusiano organizado por el general Moltke, que tan grande celebridad ha llegado á adquirir.

Este distinguido cuerpo puede decirse que es un pequeño ejército del que aquel es el general en jefe, y que se compone de diferentes divisiones, cada una de las cuales tiene su mision particular, y que se halla clasificado y dividido en secciones.

Primeramente figuran en primera línea tres divisiones encargadas especialmente de estudiar y conocer á fondo los ejércitos de las naciones extranjeras, así europeas como americanas; las cuales se reparten entre sí el mundo civilizado.

La primera division se ocupa del conocimiento, estudio é inspeccion de los ejércitos de Austria, Rusia, Suecia, Dinamarca, Turquía, Grecia y Asia.

La segunda abraza la Prusia misma, todos los Estados de la Alemania, la Italia y la Suiza.

La tercera division, que es la más importante, comprende la Francia, la Inglaterra, la Bélgica, la España, Portugal y las Américas.

La segunda seccion comprende los caminos de hierro, y tiene por especial mision el estudiar y recoger las noticias más exactas sobre las vías férreas extranjeras: informarse del número y del estado del material de servicio ordinario; así como del material de guerra, y descubrir cuanto de este material y cuantas provisiones se pueden expedir sirviéndose de estos medios de trasporte, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, analizando las ventajas ó desventajas de su utilizacion.

La tercera seccion es puramente literaria, por decirlo así, y está encargada de hacer la historia de todas las guerras, y para cuyo objeto todos los cuerpos del ejército envian á esta seccion partes detallados y noticias de sus movimientos, acciones en que toman parte, y demas incidentes que les ocurren en campaña.

La cuarta seccion es científica, geográfica y estadística, y se ocupa del arreglo y clasificacion de los mapas militares de todos los paises de Europa, de su enmienda y correccion. A esta seccion está unida otra seccion fotográfica en la que se encuentra una coleccion de fotografías y estampas que representan los principales edificios militares y construcciones notables, monumentos y fortalezas de todos los paises de Europa.

La quinta seccion la forma un enjambre de ingenieros, dibujantes, grabadores, y otras muchas personas ocupadas exclusivamente en trabajos puramente topográficos.

La sexta seccion es la de triangulacion, cuyo servicio se halla admirablemente organizado, pero cuyas operaciones son tan reservadas, que no traspira al público la más pequeña de las que allí se hacen.

La séptima se ocupa de los planos militares.

La octava comprende las oficinas de inspeccion y de instituciones técnicas.

Y la novena es la oficina central ó direccion general, cuyo jefe es el mismo general Moltke.

El personal de este famoso grande Estado Mayor, cuyas operaciones acabamos de clasificar, se compone: de un jefe superior que es el dicho feld-mariscal Molke, de cuatro jefes de seccion, de catorce jefes agregados á los diversos cuerpos del ejército, de un jefe de Estado Mayor de artillería, de cincuenta y cuatro oficiales de Estado Mayor, de treinta y seis capitanes de la misma arma ó institucion.

El pequeño Estado Mayor tiene un personal de cuatro jefes de seccion, siete oficiales y diez y ocho capitanes de Estado Mayor.

Hay además un inspector de planos, un inspector de triangulacion, un inspector de instituciones técnicas, diez ingenieros geógrafos, trece inspectores ó contralores y catorce empleados subalternos.

Ya comprenderán nuestros lectores que al enumerar este personal tan exiguo, si se tienen en cuenta los grandes trabajos que abraza el Cuerpo de Estado Mayor y que acabamos de detallar, nos referimos únicamente á la plana mayor, por decir así, del grande Estado Mayor, puesto que en una sola de las secciones indicadas hay empleados muchos más individuos de distintas categorías que las que hemos espresado, y que se hallan encargados de diferentes operaciones y trabajos variados, de que solo tienen conocimiento el director ó jefe principal del cuerpo, y el jefe de la seccion de la que dependen los individuos que desempeñan semejantes trabajos.

A este concurso simultáneo, sigiloso y rápido, han debido los ejércitos prusianos en los últimos años una gran parte de los sucesos que han obtenido, y M. de Moltke, bien sea considerado como amigo ó como enemigo, tiene bajo este punto de vista un mérito estraordinario, por solo haber organizado un cuerpo ó instituto cuyas tareas múltiples abrazan ramos tan vastos, y nada tiene de estraño que el tal cuerpo de Estado Mayor prusiano haya adquirido una fama europea al ver los felices resultados que su ceacion ha dado.

Vamos á completar estos curiosos detalles con otros no menos interesantes que tomamos de las noticias oficiales publicadas por la seccion de estadística del imperio germánico. Segun los documentos comprobantes, parece que hay en Alemania 3.240,009 individuos que no hablan el aleman, aun cuando sean súbditos alemanes, lo cual viene á ser un 8 por 100 de la poblacion total.

forma de una sociedad anónima, en que podrán tomar parte todos los que deseen servir eficazmente al país, al propio tiempo que dar ventajosa colocacion á su dinero. De esta manera la solucion de este problema será la obra del país entero, y á la vez que se alivia el Estado, se alejan los peligros que inevitablemente trae consigo todo monopolio.

El directorio de la sociedad de agricultura se ha dirigido al supremo gobierno esponiéndole su idea y pidiéndole, bajo ciertas bases, la cesion de los territorios fiscales de Arauco, de la Imperial y Lebu, convenientemente garantidos. En una palabra, bajo sólidas garantías pide la gestion de las nuevas colonias.

Por su propio interés, una sociedad como la que se proyecta, organizará con buen órden y actividad la colonizacion, y así responderá debidamente á todas las exigencias del Estado y de la prosperidad pública, en la parte que le corresponde.

Una gran compañía como es la que se trata de formar, merced á las liberales concesiones consignadas en el artículo 11 de la ley sobre trasmision de la propiedad en territorio indígena, podrá ofrecer á los colonos extranjeros ventajas tales, que los estimularán vivamente á establecerse en el país. Esta circunstancia nos pone en situacion de obtener una inmigracion escogida.

No dudamos que la sociedad obtenga del supremo gobierno las concesiones que solicite, pudiendo así ponerse cuanto ántes á la obra.

Se ha publicado una nota dirigida por el ministro de Relaciones Exteriores al ministro de Chile en el Plata, en la cual aparece que están de acuerdo los gobiernos argentino y chileno, en que la materia del arbitraje para resolver la cuestion de límites pendiente sea la Patagonia, el estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego; en cuanto á las facultades del árbitro, el ministro indica al señor Blest, que debe sujetarse al extricto derecho y considerar como límites los que se reconocian en 1810; á tener presente las leyes españolas de la época del coloniaje sobre esos límites y las prescripciones del derecho internacional, destinadas á suplir los vacíos de la ley comun. El fallo del árbitro será sin ulterior recurso.

En cuanto á la persona ó autoridad que puede servir de árbitro, el ministro chileno propone las altas autoridades de la Confederacion suiza ó la córte suprema de los Estados-Unidos de Norte América, ó el soberano de cualquiera otra nacion igualmente amiga de Chile y de la República Argentina. Sin perjuicio de este arbitraje, el señor ministro Ibañez anuncia que luego enviará al señor ministro Blest instrucciones para proponer una transaccion más aceptable para la República Argentina, ya que fué desechada la primera que se le hizo.

—Un nuevo diario ha principiado á publicarse en la capital, el *Estandarte Católico*, que es el órgano directo y genuino del clero.

Cuando se atraviesa una época de discusion en que las verdades religiosas forman el núcleo de la controversia, no solo justo sino conveniente es que los encargados de defenderlas las protejan como mejor puedan. Hay cuestiones en que la prensa láica no puede entrar, tanto por falta de competencia como por impedirselo su propio carácter; en tal caso, á nosotros los profanos solo nos toca estudiarlas bajo el aspecto político, que es el único á que pueden dirigirse nuestras observaciones.

El nuevo diario ha sido, pues, recibido con interés y curiosidad por todos los demás representantes de los diversos partidos y de los diversos intereses de la República, y es justicia.

—La Cámara de senadores ha devuelto á la de diputados aprobado sin alteracion, el proyecto de ley que acepta el contrato celebrado entre el gobierno y la compañía Sub-Americana de Vapores.

Como se vé, no es únicamente el comercio en general, sino tambien el Congreso y el gobierno quienes manifiestan el más decidido interés en favor de esa compañía.

¡Ojalá que este ejemplo sea imitado por las demás Repúblicas americanas, á quienes la compañía presta tambien importantes servicios!

Tenemos que celebrar un grande acontecimiento. Chile se halla en comunicacion *a dia* con Europa. Telégramas que se han recibido ya, confirman tan plausible noticia. Se nos dice que la inauguracion definitiva sería el 5 del presente.

—Se ha dado ya á la circulacion la Estadística Comercial de 1873, que es la más completa y la más prolijamente trabajada de cuantas se hayan publicado tal vez en América.

Contiene datos curiosísimos, para los cuales se ha necesitado, á más de estudios muy prolijos y concienzados, una série de operaciones aritméticas, cuyo mérito principal no estriba en la exactitud de las cifras, sino en las aplicaciones que de ellas puede hacerse al comercio en general y á la administracion pública. Desde que la estadística es la historia de la produccion de un país escrita en el idioma lapidario de los guarismos, es claro que el comercio y la industria carecerian del único medio que tienen para darse á conocer y comparar sus operaciones, que, puede decirse, son el flujo de sus progresos y contrastes, con las que en otros pueblos se verifican por los mismos agentes. La estadística comparada, estudio de ayer en la misma Europa y para el cual fuera preciso poner en juego infinidad de conocimientos especiales, de incesantes labores, cuya ejecucion ha costado á los gobiernos crecidísimas sumas, ha sido hasta hoy mirada entre nosotros como una institucion, si bien admirable por sus resultados, de todo punto imposible de realizarse, atendida la deficiencia de los elementos morales y materiales que demandan.

Sin embargo, el jefe de la estadística chilena ha emprendido este trabajo, y como ensayo no puede pedirse más; hay allí observacion, discernimiento, prolijidad, y sobre todo anhelo, para dar á conocer en esa muestra todo el interés que encerraria la misma obra ejecutada en mayor escala.

—Las últimas lluvias han ocasionado sérios perjuicios en el ferro-carril en construccion de Talcahuano á Chillan. Las corrientes de agua han producido sérios derrumbes en los cerros que atraviesa, han arrastrado algunos puentes, destruido terraplenes y producido otras averías de menor consideracion.

La prensa ha censurado vivamente al ministro del Interior que, en un viaje de inspeccion hecho últimamente, habia asegurado que aquellas construcciones eran inmejorables y que ofrecian toda la solidez que era de desear.

Los perjuicios ocurridos han atrasado por algunos meses la conclusion de la línea.

GACETILLA.

Cultos.—Hemos recibido el programa de las grandes fiestas que en el templo de Monserrate se celebrarán en honor de la Madre de los Desamparados como patrona de la Archicofradía de su título y del batallon de Bomberos de la Habana.

En uno de los próximos números daremos pormenores de estas funciones religiosas que comenzarán en la tarde del mártes 27 con solemne novena.

Colegio.—Como en otro lugar se anuncia, se ha establecido en esta capital [Refugio 35] el colegio dominicano "Vallespinós" de primera enseñanza elemental ampliada, bajo la advocacion de San Francisco de Asis y San José. Su director D. Francisco J. de Domingo, que acredita honrosos antecedentes en el profesorado, se propone elevarlo al nivel de los mejores en su clase por medio de un acertado y conveniente sistema de enseñanza. Nos alegraremos de que el nuevo pantel, llenando, como es de esperar, su importante objeto obtenga la proteccion del público.

Teatro de Tacon.—La de mañana domingo será primera funcion extraordinaria. Se pondrá de nuevo en escena la ópera bufa "Barbe Bleue".

El mártes habrá tercera edicion de lo mismo.

Aviso á los amigos de lo bufo.

Se nos remite.—"Recreo Español de la Habana.—Secretaría.

Se avisa á los señores sócios que mañana domingo tendrá efecto la representacion de la comedia en tres actos y en verso titulada *Los infieles*. Se bailarán al final dos danzas. No se suspenderá sino en caso de lluvia escesiva á la hora de comenzar.

Igualmente se recomienda la presentacion del billete del mes actual.

Habana 24 de Octubre de 1874.—El Vice-secretario, *Eusebio Cacho Negrete y G. de Piñera*

Iglesia del Santo Angel.—Hoy ha tenido lugar en dicho templo la fiesta que anualmente se consagra, á espensas de sus devotos, al glorioso arcángel San Rafael y ha quedado con notable lucimiento, ya por el considerable número de fieles que asistieron á ella, ya tambien por el órden, gravedad y magnificencia con que se celebró. Ofició el Sr. Prebendado D. Ramon Amieva, y durante la santa misa, en que resonaron por los ámbitos del santuario los dulces acordes de una bien dirijida orquesta, los [illegible] concurrentes, fijas las mi[illegible] en el bellísimo altar en que figuraba el milagroso arcángel en un suntuoso trono, doblaban las rodillas en señal de veneracion, observándose por todos la más devota compostura.—En su oportunidad, pronunció el ilustrado Sr. Dr. D. Mariano Guillen, Canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral un bien razonado discurso en que haciendo uso de elevados pensamientos, que supo desenvolver con notable fruicion, patentizó los beneficios que en todo tiempo se han alcanzado de la Divinidad por mediacion del referido Arcángel, que como dijo: *era uno de los que están á la presencia de Dios.*—La obra fué á todas luces digna del objeto que la motivaba. Alegres y contentos los fieles abandonaban el templo donde acababan de recibir las más gratas emociones.

Felicitamos al vecindario del Santo Angel por el resultado satisfactorio de su fiesta y damos nuestros sinceros plácemes al Sr. Cura Párroco D. Cárlos del Castillo por el celo y vivo interés que toma por el sagrado culto en el templo de su cargo.

Asistid.—Jesus del Monte—con regocijo—á su patrona—la augusta madre—festejará,—pues no desmiente—la fé cristiana—con que otros años—supo rendirla—culto formal.—Con regocijo—como cristianos—que reverencian—á la sagrada—madre de Dios,—id á ese barrio—donde del alma—se le tributa—la más cumplida—santa oblacion.—Jesus del Monte!—viste de gala,—y que en tus hijos—solo se note—santo placer,—Brillantes sean—los tiernos cultos—de tu patrona—la amante Vírgen—de la Merced.

Invitacion.—Cual de costumbre,—si no hay motivo—que á ello se oponga,—este domingo—habrá retreta—y el parquecito—habrá de verse—muy concurrido.—A las muchachas,—por tanto, invito—para que luzcan—sus mil hechizos—y á muchos dejen—desvanecidos—con los destellos—de sus ojitos.—Por las retretas—lanzan suspiros—y á veces lloran—como los niños,—y pues les place,—como es sabido,—ninguna falte,—pues sólo ansio—verlas luciendo—sus atractivos.—Mañana al parque.—Niñas, os cito.—Si no me viéseis—es que no he ido,—pero al contrario—será si asisto.

Al Pilar.—El barrio del Pilar alborozado—mañana obsequiará—á la divina Vírgen su patrona—y santa titular.—Con la espléndida fiesta, de mañana—le rendirá oblacion—y por la tarde con la más solemne—brillante procesion.—Las calles estarán engalanadas—y hasta fuegos habrá.—Vereis, amigos, como pocas veces—al barrio del Pilar.—Con magnífica ofrenda honrada sea—la madre de Jesus—que es de los cielos reina soberana—y de los hombres luz.—Felicitemos al devoto barrio—por su cristiana fé.—Que ricos manantiales de ventura—desciendan sobre él.

Bailes.—Lo habrá mañana domingo en la floreciente sociedad de "Ntra. Sra. de las Mercedes" en Jesus del Monte con motivo de las grandes fiestas en honor de la augusta patrona del barrio.

En la "Sociedad Española del Pilar" habrá tambien un notable baile en celebracion de su titular la Vírgen patrona de la feligresía. Será amenizado por los brillantes Coros Catalanes de la aplaudida sociedad "Las dulzuras de Euterpe" que sin duda echarán el resto.

A bailar, partidarios de la danza, que bailando se deslizan insensiblemente las horas y no se recuerdan penas ni cosas que molesten. A bailar hasta que el alba asome en las alturas en que los orbes ruedan, como dice un poeta, y despues volver al yunque del trabajo diario. Bueno es divertirse de cuando en cuando, pues si no ¡á donde iriamos á parar!

Ultimo toque.—Si las señoras nubes—á bien lo tienen—en la plaza de toros—habrá julepe,—pues la corrida—que se viene anunciando—será *lusta*.—Vereis este domingo—llena la plaza.—Han de correrse toros—de buena casta.—Y la cuadrilla—prepara por lucirse—mil maravillas.—Como se trata, amigos,—de Voluntarios—á quienes debe hacerse—obsequio grato,—es muy preciso—que no haya á sol y sombra—nada vacío.—A los toros muchachos!—A divertirse—y caigan en la caja—muchos *monisces*.—Punto redondo—y lo dicho, muchachos.—Id á los toros.

Recreo Español.—Sabed que vuelve á animarse y que promete marchar de nuevo con viento en popa á toda vela. La lista de sus socios va creciendo: el amigo Poo, que se interesa vivamente por esa sociedad, se propone llevar á cabo cuanto en progreso de ella pueda refluir: así es que trabaja con entusiasmo y actividad y verá sus deseos satisfechos.

En la escuela que el instituto sostiene aumenta el número de alumnos, como que los padres ven que se trabaja con eficacia por difundir la enseñanza: la biblioteca cuenta ya con algunas buenas obras y se espera que sean remitidas unas cuantas mas. En una palabra, el "Recreo Español" que debe ponerse al nivel de las mejores sociedades de su clase, será un centro de reunion á donde acudirá siempre una concurrencia tan numerosa como escogida.

Adelante, y próspera suerte.

Teatro de Albisu.—Mañana domingo se pondrá en escena la conocida zarzuela de grande aparato titulada "Los madgyares." Trabajarán en ella las Sras. Montañés, Imperial y Carmona y los Sres. Ferrer, Goenaga, Arcaráz, Yañez, Pons y otros.

Se ensaya "La hija del regimiento."

Recreo Artístico.—En el café teatro así titulado se pondrá en escena mañana domingo el conocido drama "Los amantes de Teruel."

Se ensaya la celebrada obra de Zorrilla "Traidor, inconfeso y mártir."

Recortes.—Ahí vá un cuento de Chimbricambito.

La escena pasa en una bodega.

Entra corriendo el tal. saltando al mostrador y gritando casi á cuanto le dan los pulmones.

—D. José, dice mamita que le mande un poquito de "sal molía."

—Ahí vá: lárgate.

—Dice que le mande un "poquitico" de azafran.

—Toma y no vuelvas.

—Ahora la contra "ó quéque."

El bodeguero le suelta un tomatazo, el muchacho sale á espetaperros y cae el telon.

Toma contra.

Y vuelve por otra.

—

Un general poco avisado pasaba una revista.

Antes del desfile de la tropa se colocó el general en sitio conveniente para dirigir una arenga á los soldados.

Uno de los oficiales de la escolta dijo á otro.

—Verás como dice el general alguna barbaridad.

El general, lo oyó, se volvió y dijo al oficial.

—Irá usted desde aquí arrestado por quince dias.

—¡Qué tal? dijo el oficial castigado á su amigo, ¿no decia yo que iba á decir alguna barbaridad?

—

Los vidrios de aumento fueron inventados por un avaro, para hacerse la ilusion de que las medias onzas eran enteras.

—

Un zapatero de París ha colocado en el frente de su establecimiento una muestra con un leon que tiene entre sus garras una bota, y debajo este lema:

"Puede romperla, pero nó descoserla."

—

Este diálogo ocurre en un cementerio:

—¡Oiga usted, sepulturero!

—¡Mande usted!

—Me va usted á hacer un favor.

—Usted dirá.

—Pues bien; á mi pobre mujer la acaban de enterrar entre dos hombres, quisiera que no los perdiera usted de vista.

—

Los mandamientos de las hijas de Eva son, segun un colega, los que siguen:

El primero, amar al hombre sobre todas las mujeres.

El segundo, no jurarle amor en vano.

El tercero, hacerle fiestas.

El cuarto, quererle como á su padre y á su madre.

El quinto, no olvidarle.

El sexto, no engañarle.

El séptimo, no celarle.

El octavo, no dar calabazas ni fingir.

El noveno, no desear más que un prójimo.

El décimo, no codiciar los novios agenos.

La rosa encarnada.—Por R. C.

—Bella niña, que este valle
Recorres apresurada,
Por esa rosa encarnada
Que adorna tu esbelto talle,
Todo cuanto el mundo abarca
Te diera.

—¡Jesus! ¡á mí!

—¿Sabes quien soy?

—Creo que sí.

El señor de esta comarca.

—Si enojosa no te fuera
Mi pregunta, por tu vida,
Dí, ¿para quién fué cogida
Esa flor tan [illegible]?

—Perdonad, señor, si acaso
En algo os hube ofendido....
Esta rosa la he cogido
Para ponerla....en un vaso.

—Tu belleza y discrecion
Me encantan. ¡Dáme esa rosa!
Mejor que en el vaso, hermosa,
Estará en mi corazon.

—Lo que vuestro labio dijo
Ved que á Dios ofenderá....

—¿Por qué?

—Por que el vaso está
Delante de un crucifijo.

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—Continuacion del tratado del alma—La memoria es un tesoro cuya extension y profundidad no conocemos; lo mismo sucede con las demás facultades del hombre. Las fuerzas de mi inteligencia.—dice Agustin á Victor,—no me son enteramente conocidas, y creo que lo mismo sois vos que yo. La voluntad ignora su poder lo mismo que su debilidad: el apóstol Pedro queria morir por su maestro y no engañó al Salvador con su promesa: más este grande hombre que habia conocido que Jesus era el hijo de Dios, no se conocia á sí mismo. Victor tenia el atrevimiento de decir que si el hombre supiera el orígen de su alma, seria semejante al bruto.

Agustin responde que el hombre es semejante al bruto si se lo mira segun la carne, si concreta su existencia á límites terrenales: sino espera nada despues de la muerte, pero no si confiesa su ignorancia.

¡Que mi timidez de anciano, oh hijo mio, dice el gran obispo á Víctor, no disguste demasiado á vuestra presuncion de jóven.—Continuará.

Santos Crispin y Crispiniano y el beato Miniato, soldado, mártires.—Los santos Crispin y Crispiano han sido muy celebres en la iglesia de Francia; vinieron á Roma para predicar el Evangelio. Hacia ya muchos años que estos dos santos hermanos pasaban el tiempo en este género de vida, cuando el emperador Maximiano, noticioso de sus cristianos desvelos, los hizo prender y los condenó á cruelísimo suplicio y como no vieron mudanza en su favor los condenaron á la pena capital.

Por órden del emperador Decio se hizo un espurgo entre las tropas, para echarse fuera á los soldados que fuese cristiano sino tambien obligarlos á que sacrificase á los dioses.

Miniatos no solamente no quiso renunciar á su religion, sino que confesó en alta voz á Jesucristo, y fué degollado en la plaza pública de Florencia y á su ejemplo lo imitaron muchos, que se convirtieron.

Se refieren además á los santos Crisanto, Davia, Gavino, Proto, Genaro ó Januario, Martirio, Marciano, Teodosio, Lucio, Marcos, Pedro y otros muchos, todos mártires, Bonifacio, papa, Fronton y Gaudencio ó Hilario, obispos, Frutos patron de Segovia, confesor.

—LUNES.—Santos Evaristos, papa y Rústico, confesor.—Este sumo pontífice proveyó que los casamientos se celebrasen en público, y no clandestinamente y que los desposados recibiesen las bendiciones nupciales en la iglesia. como ya desde el tiempo de los apóstoles se hacia y le escribe Tertuliano, y el 26 de octubre del año 121 fué coronado del martirio.

Era tan conocido el mérito de san Rústico que fué elevado á la silla episcopal de Narbona, dignidad que hizo resaltar sus sólidas virtudes, y que le colocó en el rango de los prelados más distinguidos de su tiempo.

Citase á los santos Rogaciano, Felicísimo, Luciano, Mariano, Flovio y sus compañeros, todos mártires. Quodtdeo, Bernwardo ó Bernardo, Gaudioso y Fulco, obispos, Cuadragésimo, confesor.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en la Merced, la misa mayor de 7 y media á 8, rezada de hora de 9, 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto.—El lúnes en dicha Catedral á las seis y media; en el Espíritu Santo, Cementerio de España y parroquia de Guanabacoa la de Animas con procesion.—El mártes en San Isidro y Guadalupe á San Antonio de Padua: en Santo Domingo y en el de Guanabacoa al Santo Padre Fundador, á las siete.

Misa rezada de Animas.—El lúnes con procesion en las parroquias á la hora de costumbre.

Santo Angel.—El lúnes y mártes tercera y cuarta fiesta á las 8.

Corte de María.—Dia 25.—Currespondo visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe y el dia 27 á Nuestra de la Coronacion en el Espíritu Santo.—En Guanabacoa dia 26 á Nuestra Señora de la Merced, en el Potosí y el dia 27 á Nuestra Señora de Regla en Santo Domingo.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y media 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De, 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Pláticas.—En las parroquias en la misa mayor á las ocho. En Belen y en la Merced sermon á las 8.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de servitas.

Procesion—La del Circular en Santo Domingo á las 5 de la tarde despues de las preces de costumbre, y de aquí va á la Merced.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 23 de octubre de 1874.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—l *dudoso.*

	HORAS DE LA			
	MAÑANA.		TARDE.	
	Las 6	Las 10	Las 2	Las 6
Barómetro reducido	760.79	761.90	759.65	759.67
Termómetro centígrado	22.20	27.00	25.80	25.00
Tension del vapor de agua	17.87	18.48	18.77	18.54
Humedad relativa	90.00	69.00	76.00	79.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.60	0.90	1.35	1.70
Ascenso del pluviómetro.	a)0.35	.....	1.05	.....
Direccion del viento	E	NE	E	NE
Velocidad en mtrs. por 1"	0.00	4.00	2.19	2.16
Meteoros á la hora de observacion	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cumulus	o. l. 1	ne. r l	o. l. h	.....
Cumulu	.....	o. l. h	" h	.....
Stratus	o. l. 2	" 2	" 3	.....
Cumulo-stratus	.....	" h	.....	.....
Palio-cumulus	o. l. h	1	" 1	.....
Cirro cumulus	se. l. 7	se. l. 5	se. l. 3	se. l. 7
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro palium	.....	.....	.....	o. l. 3
Cirrus	.....	l. 1	o. l. 2	.....
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total * de nublados	10	9	10	10

(a) En la madrugada.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañ'a
Toros	57	1026	á.... 60 rs.	32
Nov. tejano.	93	1395	á.... 50 "	.....
Bueyes.	4	80	á.... 50 "	.....
Terneros.	8	56	á.... 70 "	.....
Total	152	2557		32

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLA PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 35 cts. lib.
	Filete	á 60 " "
	Con hueso	á 30 " "
Novillo tejano	Masa	á 30 " "
	Filete	á 60 " "
	Con hueso	á 25 " "
Buey	Masa	á 30 " "
	Filete	á 60 " "
	Con hueso	á 25 " "
Ternera	Masa	á 45 " "
	Filete	á 60 " "
	Con hueso	á 30 " "

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases		Total.	Peso.		Precios.	Sobrantes
	Mat	Car.		@	Lib.		
Cerdos	79	100	179	5.7	....	C. á 100 M. á 94	736
Carneros	..	..	38	52	....	85 á 90	45

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca..... á 30 cts. libra.
Masa..... á 60 " "
Costillas..... á 60 " "
Carnero..... á 45 " "

Habana de 23 octubre de 1874.—El Administrador Guillermo de Erro.

LA INTEGRIDAD NACIONAL.

ASOCIACION PATRIÓTICA DE SOCORROS A LA BENEMÉRITA CLASE DE VOLUNTARIOS.

LA INTEGRIDAD NACIONAL

Á LOS VOLUNTARIOS MOVILIZADOS.

De órden del Sr. Presidente, pongo en conocimiento de éstos, que desde esta fecha está á su disposicion el departamento que la Sociedad tiene contratado en la "Quinta del Rey," para que los señores sócios que hayan regresado enfermos de la campaña, puedan ser asistidos por cuenta de la Asociacion, hasta su total restablecimiento.

Habana 19 de Octubre de 1874.—El Secretario, *José Gonzalez Colosia.* 4-19

Casino Español de la Habana.

Concluyendo en el presente mes de octubre el tiempo de la subasta en arriendo de la cantina del Casino Español de esta ciudad de la Habana, se anuncia al público por este medio para los que deseen interesarse en la nueva subasta en arriendo que de dicha cantina se ha de celebrar en los salones del Casino Español el dia 28 del corriente mes á las 8 de su mañana, acudan á la Contaduría de este instituto donde estará de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales el arriendo se ha de verificar.

Habana, octubre 21 de 1874.—De órden del señor presidente de la seccion de Recreo y Adorno, el Secretario, *Enrique G. Cañal.*

Casino Español de la Habana.

Conforme á lo prevenido en el artículo 3 del Reglamento de esta Sociedad, y de órden del Excmo. Sr. Presidente, se convoca á los señores sócios para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en los salones de este Instituto, el domingo 25 del actual, á las 12 de la mañana.—Habana [illegible] de Octubre de 1874. [illegible] secretario,—*Manuel Eu[illegible]*. 10pboc15

COMUNICADOS.

Habana, octubre 24 de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Por este medio desea[illegible] hacer público nuestro reconocimiento á los Sres. Durruty Chaffraix y Cª, agentes de la Compañía de Seguros Liverpool & London & Globe, por el pronto y liberal arreglo de las pérdidas experimentadas en nuestro establecimiento de ropas "La Oriental," á consecuencia del incendio ocurrido el dia 6 del presente en la Calzada del Monte.

No nos ha sorprendido, pues el buen nombre de que goza dicha compañía unido á la respetabilidad de sus agentes, nos ofrecia de antemano la seguridad de tal procedimiento.

Quedamos de V., Sr. Director, afectísimos S. S. Q. B. S. M.—*Garcia y Sobrino.*

Roque, 20 de octubre de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Suplico á V. se sirva insertar la adjunta cuenta en el apreciable periódico que tan dignamente dirige:

Relacion de las personas y cantidades que han entregado al Cura párroco de este pueblo para hacer la casa del Indio.

	PESOS.	CÉNTS.
Mandó el ingenio Sta. Susana	$ 40	..
Id. el Reglita	25	..
Id. el San Antonio	52	..
Id. D. Francisco Delgado.	10	..
Id. Dª Dolores Miñoso	10	..
Id. D. José Dueñas	40	..
Id. D. Manuel Cruz	25	..
El Cura párroco	8	..
Total	180	..

DISTRIBUCION.

Entregado á D. Ramon Mesa por las liguetas	13	75
Id. á D. Alejo Fresneda por maderas	122	25
Id. al chino Manuel por su trabajo	11	..
Id. en efectivo á D. Nicolás Perez	33	..
Total igual	180	..

Si alguna persona hubiera entregado al Cura algun centavo más, que lo avise al Indio para que reclame al Cura, quien lo entregará en el acto.—Fecha ut supra.—El Párroco, *Tomás Cuesta.*

A los pasajeros de las corbetas FLORA y VILLA DE AVILES.

Se suplica á todos los citados al pié, que vinieron en dichos buques en varios viajes, se presenten á D. Francisco Palacio, Cuba 77, entre Sol y Muralla, á pagar los pasajes y restos que tienen pendientes con los Sres. Hijos de Carvajal, de Avilés, cuyos señores acceden á recibir en esta ciudad las cantidades en ORO que deben, en obsequio de los deudores y por no perjudicar á sus familias que se ven sumamente agobiadas por contribucion: es y malas cosechas. El plazo de esta conces on se cerrará el dia último del corriente año.

Corbeta VILLA DE AVILES.

D. Juan Mª Blanco, de Cudillero.
.. Pedro Juan Gavela, Candamo.
.. Manuel Prieto, Villaviciosa.
.. Manuel Fernandez Suarez, Candamo.
.. Joaquin Rubin de Celis, Llanera.
.. Manuel Alvarez, id.
.. José Lopez y Lopez, Grado.
.. Santiago Sanchez, Candamo.
.. José Quirós Miranda, Teberga.
.. Bernardo Cuervo Rivera, Lavio.
.. Emeterio Iglesia, Pié del Oro.
.. José Blanco y García, Malleria.
.. José Piquero y Lorda, San Julian.
.. José Fernandez, Mallecina.
.. Manuel García del Busto, Luiña.
.. Francisco Suarez, Berdecio.
.. Domingo Menendez, Navia.
.. Justo Bonsomo, id.
.. José Soto, Oviedo.
.. Francisco y Antonio Colado, Tineo

Corbeta FLORA.

D. Ramon Alvarez y Cerra, de Rivadesella.
.. Manuel Longerate, Carres.
.. Juan Prieto, id.
.. Evaristg Gonzalez, Cangas de On's.
.. José de la Vega Busto, Pié del Oro.
.. José R. Fernandez Corujedo, Molleda.
.. Francisco Menendez, Llamoro.
.. Juan Gonzalez, San Claudio.
.. Ramon Alfonso Menendez, Valdés.
.. Celestino Rodriguez y García Solis, Avilés.
.. Braulio Argüelles Alonso, Salas.
.. Donato Fernandez Cantera, Valdés.
.. José Fernandez y Menendez, Corvera.
.. Manuel Guardado, Avilés.
.. Rafael y Fructuoso García Vega, id.
.. Eugenio Pantiga Diaz, Oviedo.
.. Ramon Martinez y Alvarez, Llanera.
.. Ramon Alvarez Inclan, Candas.
.. Enrique Llorca Cedorio, Posada.
.. Bernardo Gonzalez y Perez, Ventosa.
.. José Aguirre y Colao, id.
.. Maximino Lopez Suarez, Villademar.
.. Manuel Menendez y Menendez, Cudillero.
.. Lorenzo Fernandez, Linares,
.. Guillermo Suarez, Lavio.
.. Francisco García y Gonzalez, Molleda.
.. Manuel Menendez Bermudez, Luiña.
.. Manuel Gonzalez Alvarez, San Claudio.
.. Manuel Menendez Martinez, Mallecina.
.. Julian Zorita Moreno, Salas.
.. Fermin Larra, Valdés.
.. José Quintana Blanco, Malleza.
.. Nicolás Fernandez, Mallecina.
.. Segundo Martinez, Folgueras.
.. Juan Vega, Malleina.
.. José Menendez é hijo, Cudillero.
.. Félix García Gelaz, Avilés.
.. Fernando Sanchez Pintado, Oviedo.
.. Bautista Rodriguez, Avilés.
.. José Hevia, Villamar.
.. José del Busto Gonzalez, Oviedo.
.. Joaquin Colunga, id.
.. Gregorio Menendez García Meras, Busto.
.. Pedro Mendez Villamil, Villademoros.
.. Fermin Lesma, Villason.
.. Francisco Otero Pelasa, Balmori.
.. Manuel Gonzalez, Goson.
.. Vicente Alfonso, Soto de Alfero.
.. Manuel Suarez Diaz Posada, id.
.. Leandro Castaño, Moreda.
.. Custodio Alonso Rodriguez, Serrapio.
.. Vicente Suarez, Felechosa.
.. Ramon Muñiz, San Claudio.
.. Juan Hevia Alvarez, id.
.. Inocencio Alvarez Manzanedo, id.
.. Francisco Alvarez Martinez, Llanera.
.. Felipe Perez y Alvarez, Rondiella.
.. Francisco Rodriguez y Balbona, id.
.. Santiago Perez y Rodriguez, San Cucafate.
.. José Hevia y Fernandez, Llanera.
.. Francisco Gonzalez y Rodriguez, id.
.. Manuel Gonzalez Suarez, Villaperi.
.. Juan de Basos, Salas.
.. Faustino Fernandez, Linares.
.. Manuel Fernandez Abello, id.
.. Matías Perez, San Vicente.
.. Camilo Cano, Lavio.
.. Juan Arroyo y Lopez, Solo de Luiña.

Habana, 15 de octubre de 1874.—*Francisco Palacio* Cuba 77. 8pb18o

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa Manuela Barranco del Castillo. ms30ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4; y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

CALZADA DE GALIANO N. 101,

BOTICA NUEVA.

Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras, no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemadura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 a 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todae horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3jn

PASTILLAS
DE
KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101.

BOTICA NUEVA. 30 Ao

IMPORTANTE.

Cucharadas anti-tetánicas del doctor Heredia.

Los inmensos beneficios que vienen reportando á la humanidad doliente el uso de las legítimas *Cucharadas anti-tetánicas del Dr. Arroyo Heredia* preparadas únicamente en la farmacia de Sta. Isabel, calle de Bernaza, núm. 4, han colocado este precioso medicamento á una altura tal, que es considerado por los más eminentes facultativos *como el medicamento mas eficaz que hasta el dia se conoce* para la cura radical del pasmo, como lo comprueban los certificados brillantes que ven diariamente la luz en los periódicos de esta capital.

Estos resultados brillantes han despertado la codicia de unos pocos y circulan por esta ciudad y por el campo unos pomos falsificados con el mismo nombre de Cucharadas Anti-t

Por ausentarse su dueño se vende un bien montado establecimiento de coches y caballos, calle de San Miguel nº 216, en el mismo informarán. 15 23oc

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila: la casa calle de Revillagigedo nº 99, recién edificada completamente y en precio módico, con todas las anexidades necesarias para una muy regular familia. En el nº 84, de enfrente, está la llave, y en la calle del Aguila 121 vive el dueño. 8 18oc

Se alquilan los hermosos y ventilados altos de la casa nº 120 de la calle de Gervasio, inmediatos á la calzada de la Reina, compuestos de una espaciosa sala con balcon corrido á la calle, tres cuartos y dos comedores; en el ínfimo precio de cincuenta pesos en papel. En la misma informarán. 8 21oc

En la calle de San Ignacio nº 52 se alquilan dos hermosas habitaciones, propias para escritorio de comerciante, banquero, sociedad anónima ó bufete de abogado. En los altos de la misma impondrán. 11bp-15oc.

Se alquilan parte de los altos y bajos de la casa, calle de Cuba nº 28, esquina á Muralla, propios para escritorio. Impondrán en la misma. 8bp24oc

Se alquila la casa, calle del Aguila nº 231, á cuatro cuadras de la calzada del Monte, que en la actualidad se está componiendo: es de planta baja y fábrica moderna de mampostería y azotea, con buena sala y cinco cuartos espaciosos y frescos y buen patio. Impondrán en la calle de la Amargura nº 63. 8 25oc

Se alquila la casa de alto y bajo en la calle de San José nº 32, entre las del Rayo y San Nicolás, á una cuadra de la calzada de Galiano; tiene zaguan, dos salas y cinco cuartos espaciosos, frescos y alegres, con cañerías de agua y gas. Enfrente está la llave y en la calle de la Amargura nº 63 impondrán. 8 24oc

DE MUEBLES.

OJO A LA GANGA

Se venden un juego de sala, escaparates, camas y varios muebles; Picota 56, en el interior. 12-3

¡OJO!

Una preciosa pajarera de forma chinesca, se vende, Amargura 23. 4-22 o

DE CARRUAJES.

Se vende un cupé de poco uso, ó se cambia por una negra cocinera ó lavandera. Calle de la Estrella nº 129, entre Lealtad y Escobar. 4 16oc

DE ANIMALES.

Se vende un caballo americano, moro de concha, de 7 años de edad y sobre 8 cuartas de alzada, manso y completamente sano, maestro de coche y enseñado. Neptuno nº 103, impondrán. 4 13oc

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 --
Idem de cuatro camas ó más, á cada una	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos casos graves, y una asistencia extraordinaria, serán precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni sacerdotes ni á pensionistas. 8 bp-15oc

DE MAQUINARIA

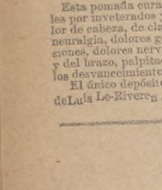

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba, calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

DROGUERIAS Y PERFUMERIA S.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DE PINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues en la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de opio. Es además eficaz mismo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (antas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vesical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones z de la próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de mal digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad ¿el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el primitivo colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Lle-Riverend, Aguiar 108.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TENIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que el aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 reales fuertes, y botellas á 60 cts.

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. m-

ESPECIALIDADES

NO MAS CALVOS.

EL REGENERADOR LEGITIMO

DEL CABELLO.

EL ACREDITADO

ELIXIR VEJETAL INDIANO.

NO MAS AHOGO.

EL JARABE ANTIASMÁTICO, tan conocido por sus virtudes que tiene aliviados á centenares de personas.

EL COLIRIO VEJETAL desbarata las nubes y las cataratas. A muchos ciegos ha devuelto la vista.

LA TINTURA VEJETAL DE MÉJICO, contra las atmósferas, se garantiza que con solo aplicarse defensivos, ántes de las doce horas estarán desinflamadas.

LOS POLVOS TÓNICOS AFRODISIACOS entonan los nérvios y dan muy buenos resultados á los que padecen convulsiones.

Depósitos por mayor y menor, droguería de los Sres. Sarrá y comp., Teniente-Rey 41; droguería La Central, Obrapía, y demás boticas y perfumerías de la Isla. me30ag

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

¡AVISO IMPORTANTE!

BOTICA DE SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68,

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de once á una de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJÍA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,

el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,

el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE

CONCENTRADA DE ARNICA,

es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS

PURGANTES.

infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA

remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,

cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,

cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, boticas y drogueria "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

LA MODA ELEGANTE.

39. OBRAPIA 39.

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS,

DE

JOSEFA RUIZ.

¡¡Simpáticas habaneras!! llegó la hora de lucir vuestra sin par belleza, pues sabido es hasta la evidencia que para formar el conjunto de la belleza es indispensable adornar la cabeza con las galas perfumadas del buen tono, en donde, á la par que simboliza vuestra especial naturaleza innata de los trópicos, es el verdadero adorno que alucina y arrebata siempre que sea confeccionado y colocado por mano maestra, es decir por mano artística, y el conjunto lo hallarán en LA MODA ELEGANTE, establecimiento la dueña, que lo es la acreditada peluquera nuevecinada, es prometer desde ahora, no tan sólo llenar los más extremados caprichos, si que tambien complacerros en los sencillos, elegantes y modestos adornos de LA MODA.

En dicho establecimiento se encontrará el surtido más variado, tanto en perfumería como en peluquería y adornos, como igualmente un lujoso salon para peinar. Recibe tambien órdenes para á peinar á domicilio. 30 15oc

MARAVILLOSO JABON MEJICANO, desmanchador, deja el cútis fino, suave y sin arrugas. Á peso uno. Botica San José y demás anunciadas.

Droguería y botica Basset, Obispo nº 53; Botica Santana, Muralla.

REGENERADOR DE LA SANGRE. Cura las Herpes, la Sífilis y toda afeccion revmática, aunque sea gotosa.

Botica de San José, Aguiar y Lamparilla.

Matanzas, Botica de San Rafael.

Cárdenas, Botica de los señores Bagrinat y demás boticas y perfumerías de la Isla.

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

PREPARACION

ANTI-ODONTALGICA

O

calmante para el dolor de muelas

Este gran medicamento descubierto por unos indios del Estado de Tamaulipas [Méjico] y compuesto únicamente de vegetales, es sin duda el mejor descubrimiento que se ha hecho para los dolores de la dentadura, pues puede muy bien llevar el nombre de INFALIBLE. No solo en pocos minutos mata completamente el dolor, sino que afirma y fortifica los dientes ó muelas que tengan movimiento, evitando la extraccion de estos que tanta falta hacen, curando al enfermo radicalmente.

DON CLEMENTE UVIOS: competentemente autorizado para el expendio del específico que posee; anuncia al público que tiene establecido su depósito principal en la calle del Teniente-Rey número 7; y de venta en las boticas de Sarrá, Teniente-Rey 41; en la Central, Obrapía; Obispo 55; Amargura 44; San Ignacio esquina á Luz; Amistad 57; Cárdenas 43; Calzada del Monte 18, Peñon; Reina 11; Perfumería Habanera; Oriental; Palo Gordo, &c.—Precio del pomo: $1, papel. ms5oc

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, comprobando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Aguila 121 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por sí y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Guiano 134; D. Cándido Hoyos, por sí y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 62; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 45; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 94; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voltanteros;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corralero 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes. D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 253; señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 136, hote "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Bausio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon: Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. Mendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carcenero, derrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 5, D. Vicente Gonzalez: Guanabacos, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, tonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vizcoito; Ancha del Norte 155, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 129, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Pérrica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 29, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos. me

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL

DR. CATALÁ.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, terciana, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

Del Dr. Andreu

(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis, la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $3 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 075.

POLVOS DIGESTIVOS,

ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO

DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, al que deja menos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, sofoco, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias ó indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infastos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis, encuentran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desaltorantes de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodía.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son purumente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POR MAYOR Y MENOR,

OBISPO NUMERO 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

PELUQUERIA LA MODA.

ANTIGUA CASA DE PHILIBERT.

68. OBISPO 68.

entre Aguacate y Compostela.

Ultimas novedades recibidas de PARIS. PEINADOS BAJOS sumamente livianos y cómodos para su colocacion y adornados con diferentes lazos de distintos colores segun el del vestido.

PEINADOS CALONGOS última novedad, bastan cuatro ganchos para colocarlos. Elegantes salones para ámbos sexos, salones reservados para teñir el pelo y peinar señoras.

PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE TEATROS.

Acaban de llegar á la peluquería LA MODA dos acreditados peluqueros para los peinados de señora profesores del Centro de Modas de París.

Se suplica á las Sritas. que quieran avisar para algun peinado de BODA avisen con la anticipacion posible á fin de poder preparar los postizos y velo con la debida propiedad.

Perfumería fina INGLESA y FRANCESA; perfumadores orientales, blanco de perla, agua nacarada, Oriza-Lacté, Antiphilique y otros muchos para blanquear el cútis y quitar las manchas. 30-29 s

ESPECIALIDAD

para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.

No se construirá ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.

Equidad en los precios.

FABRICANTE DE BRAGUEROS,

JOSE BARO,

OBISPO N. 31,

entre San Ignacio y Mercaderes.

INVENCION, PERFECCION, COMODIDAD Y DURACION.

Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe ajustado.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura. junio1º

ALMACEN DE NOVEDADES.

93. OBISPO 93.

ESQUINA A AGUACATE.

SORPRENDENTE REMESA

DE ROPA HECHA

DE UNA DE LAS MAS ACREDITADAS CASAS DE PARIS.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionados con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros socios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro socio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de la más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que lleguen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al Legar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin, muy finos, con colores preciosos, como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Turc, Derby, Vatout, San Jorge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elasticotin. Fluses de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Lutos y medios lutos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardessús de casimir forrado con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Cavour y abrigos de castor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa-boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes fluses de casimir para niños, desde la edad de 8 años hasta la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños, de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre-camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la más alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital. me sobre

93. OBISPO 93.

GRAN MUSEO ESTATUARIO.

PRADO 85.

JOSE ALVAZZI, fundador de esta grandiosa Galería Plástica, brinda hoy á sus numerosos favorecedores y al ilustre pueblo de esta Antilla

GRANDES NOVEDADES

Inmenso surtido de estátuas de todos tamaños para tocador y para adornar las paredes, con sus elegantes repisas, coleccion de pedestales; columnas grandes y pequeñas á imitacion de bronce, granito, lápiz lázuli; jarrones colosales, cestas rústicas, propias para sembrar flores, é infinidad de jarros de todos gustos.

PARA ADORNOS DE SALAS Y GABINETES

hay una hermosa coleccion de estátuas y sus correspondientes columnas, como guerreros y poetas, Dante, Virgilio, Cervantes, Murillo; grupos de aves para comedores peces, langostas, bustos de autores de medicina, naturalistas, filósofos, escritores, músicos y poetas; Washington, Franklin, Calderon de la Barca, Nebrija, Víctor Hugo, Schiller, é infinidad de otros varios. Arquitectura, cornisas, florones, chapiteles corintios, jónicos, y una infinidad de adornos para tiendas. Se alquilan estátuas y jarrones para bailes. Se broncean todas clases de figuras, jarrones de yeso, barro, zinc, bronce sucio, hierro, y todo en general. Se componen cristales, porcelanas y todos los objetos de arte. Se moldea sobre el natural, manos, piés, y todas las partes del cuerpo humano. Se hacen estatuas de estatuas y moldes para las confiterías, y se copian vegetales, fenómenos raros, Se restauran cuadros. En una palabra, en esta Galería se encierra un tesoro del arte plástico. Se envian á todos los puntos de la Isla, bien envasados, para que no sufran averías. 30 13oc

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER

UNICA REVISTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez

L. T. PIVER PARIS A la Reine des Fleurs

AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA

DE

L. T. PIVER

PARA

BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depositos en todas las Ciudades del Mundo

NOTICE TO PLANTERS

Gloucester City New Jersey,

October 12 th. 1874.

Office of H. W. & R. Lafferty.

Machine works for the Manufacture of Centrifugals &c.

This is to certify that Mr. James Daykin of Havana has been and will continue to be our sole Agent for the Island of Cuba and all Centrifugals sold in the Island must come through his jurisdiction.

All other persons who claim to be our Agents are not authorized by us, and we caution the public against them as they are acting fraudulently.

We have only one Agent on the Island and all others are impostors.

15 21oc *H. W. & R. Lafferty.*

PEINADOS BAJOS.

ULTIMA MODA.

EN LAS

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA DE Mme MARTINO.

Se acaba de recibir de París un gran surtido de moños, de trenzas y otras hechuras, con sus lazos de cintas, son muy bonitos y cómodos para colocarlos en la cabeza, no tienen alambres, son muy flojitos y ligeros y apropósito para las señoras que viven en el interior y en la Habana, las que se peinan ellas mismas: con esos moños quedan muy bien peinadas y de última moda. Gran surtido de trenzas grandes y lisas, crespos, bucles, rizos, cinturones y adornos de cabeza. Blanco fin, perla y princesa. Polvos Gracia, los mejores para el cútis. Tinturas, orizalina, &c., OREOLINA para poner el pelo rubio. Peinetitas doradas, coral y carey de bolas. Dos peinadores de señoras. Pueden verse los moños puestos en las cinco muñecas de la vidriera. NINFAS HABANERAS, Obispo 94, entre Bernaza y Villegas.

PELUQUERIA DE Mme MARTINO.

MISCELANEA.

FLORERIA "LA PRIMAVERA,"

CALLE DE LA MURALLA Nº 49.

La ducha de este acreditado establecimiento, participa á sus parroquianos y al público en general, haber renovado su establecimiento con el gusto que distingue al afamado artista Mr. Petit, que por su parte ha puesto todo su esmero para que quedara digno de sus favorecedoras que constantemente lo protejen y para que esté siempre á la altura que se ha colocado, á más del buen surtido que siempre tiene de todo lo concerniente á su ramo, acaba de recibir por los últimos vapores Francés é Inglés un magnífico surtido de coronas *blanco y oro, y negro y oro, medallones, y centros de los últimos modelos de Francia, para adornar ninchos: así como tambien bouquets blanco y oro, bouquets de cristal, coronas de biscuit y de siemprevivas y todo lo perteneciente para cementerio en el memorable dia de los difuntos.*

Además para *teatro, soirés, bailes y paseo* acaba de recibir *flores muy finas, peinados Catogan, collares de azabache legítimo, sombreros de última moda de terciopelo y paja de las mejores modistas de París.*

Para adornos de salones y regalos un surtido variado de canastos de flores, cestas de mimbre y otro variado de las mismas del mejor gusto. 15-25 oc

TORTILLAS.

La antigua morena que las vendia en la calle de Villegas nº 101, se ha trasladado á la calle de la Merced nº 177. 4 21oc

TORTILLAS DE SAN RAFAEL.

Las acreditadas tortillas de bocadillo se confeccionan, Aguacate 29, donde se sirven en pequeñas y grandes partidas, con la puntualidad de costumbre en años anteriores. 8 23oc

DIVERSIONES.

TEATRO DE ALBISU.

Dominho 25.—16ª funcion de temporada.—3ª de las extraordinarias.—La zarzuela en 4 actos

LOS MADGYARES.

A las 7½.

TEATRO DE TACON.

Para el domingo 25.—Compañía de ópera bufa.—Primera funcion extraordinaria.—La ópera ed 4 actos DARBE BLEUE.

CIRCO ESPAÑOL.

GASTORLENAS Y COMPAÑIA.

Esta Empresa hasta nuevo aviso dará funcion los lúnes, miércoles, juéves, sábados y domingos, siempre que el tiempo lo permita.

Hay personal nuevo y todas las funciones serán variadas. 4 20oc

SALONES DEL LOUVRE.

GRAN BAILE EXTRAORDINARIO

PARA EL

domingo 25 de octubre de 1874.

ANTIFAZ.

Dos grandes orquestas, compuestas de 12 profesores cada una, alternarán toda la noche.

Entrada de caballeros..... $2

Idem de señoras..... $1

A las 8 de la noche.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

GLOUCESTER CITY, ESTADO DE NUEVA JERSEY.

Octubre 12 de 1874.

Oficina de H. W. & R. Lafferty

FABRICANTES

DE

CENTRIFUGAS &.

Certificamos: que D. Santiago Daykin, de la Habana, ha sido y continúa siendo nuestro único Agente para la Isla de Cuba, y todas las Centrifugas vendidas en la Isla deben venir con su intervencion.

Otras personas que pretendan ser nuestros Agentes, no están autorizados por nosotros, y prevenimos al público contra ellos que están obrando fraudulentamente.

Tenemos solamente un Agente en la Isla de Cuba D. Santiago Daykin, y todos los que pretendan serlo son impostores.

15-22 oc *H. W. & R. Lafferty.*

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel. ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturalas.

Precio de la Caja con boria 5 fr., en Casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en París.

En la *Habana*, Perfumería el BRAZO FUERTE, Ed. Dolmé y Cª.

VICHY

Administracion: PARIS, 72, boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afectos inflíricos, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones visserales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL.—Afectos de las